

CUENTAS ANUALES  
DEL BANCO DE ESPAÑA

2021

BANCO DE **ESPAÑA**  
Eurosistema





# CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2021

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2021

|               |   |    |
|---------------|---|----|
| <b>1</b>      | <b>Introducción</b>   | 7  |
| <b>2</b>      | <b>Balance y cuenta de resultados</b>   | 9  |
| <b>3</b>      | <b>Memoria explicativa</b>  | 12 |
| 3.1           | Normativa contable  | 12 |
| 3.2           | Notas explicativas al balance   | 24 |
| 3.3           | Notas explicativas a la cuenta de resultados  | 57 |
| 3.4           | Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización   | 74 |
| 3.5           | Gestión de riesgos  | 75 |
| <b>4</b>      | <b>Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994</b> | 80 |
| 4.1           | Lucro cesante   | 80 |
| <b>Anejos</b> |   | 81 |
| 1             | Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España   | 81 |
| 2             | Informe emitido por los auditores externos  | 82 |

## CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2021



## 1 Introducción

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)<sup>1</sup>, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y las funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, según establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta de la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes al ejercicio 2020 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2021. A estos efectos, hay que señalar que en la cuenta de resultados se ha reordenado la información de 2020 relativa a determinados ingresos y gastos, que se detallan en las correspondientes notas explicativas. Las

---

<sup>1</sup> Orientación del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2016/34) y sus posteriores modificaciones.

diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2021. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2021; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto, los hechos posteriores al cierre del balance y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y las operaciones no concertadas en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por la Comisión de Auditoría del Banco de España y por los auditores externos respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.



## 2 Balance y cuenta de resultados

### BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En millones de euros

|   | Número de nota | 2021                | 2020              | Variación         |
|---|----------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |                |                     |                   |                   |
| <b>1 Oro y derechos en oro</b>  | <b>1</b>       | <b>14.571,86</b>    | <b>13.977,94</b>  | <b>593,92</b>     |
| <b>2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro</b>  |                | <b>66.368,13</b>    | <b>51.510,39</b>  | <b>14.857,73</b>  |
| 2.1 Activos frente al FMI   | 2              | 18.426,08           | 6.085,12          | 12.340,96         |
| 2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores  | 3              | 47.942,05           | 45.425,27         | 2.516,77          |
| <b>3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro</b>   | <b>4</b>       | <b>5.491,64</b>     | <b>4.723,44</b>   | <b>768,19</b>     |
| <b>4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro</b>  |                | <b>394,25</b>       | <b>—</b>          | <b>394,25</b>     |
| 4.1 Depósitos, valores y préstamos  | 5              | 394,25              | —                 | 394,25            |
| 4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II  |                | —                   | —                 | —                 |
| <b>5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria</b> | <b>6</b>       | <b>289.689,41</b>   | <b>261.209,86</b> | <b>28.479,55</b>  |
| 5.1 Operaciones principales de financiación   |                | —                   | —                 | —                 |
| 5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo   |                | 289.689,41          | 261.209,86        | 28.479,55         |
| 5.3 Operaciones temporales de ajuste  |                | —                   | —                 | —                 |
| 5.4 Operaciones temporales estructurales  |                | —                   | —                 | —                 |
| 5.5 Facilidad marginal de crédito   |                | —                   | —                 | —                 |
| 5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía  |                | —                   | —                 | —                 |
| <b>6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro</b>   |                | <b>0,70</b>         | <b>3,32</b>       | <b>-2,62</b>      |
| <b>7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro</b>   | <b>7</b>       | <b>622.196,96</b>   | <b>497.178,30</b> | <b>125.018,67</b> |
| 7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria  | 7 a            | 593.436,61          | 471.201,97        | 122.234,63        |
| 7.2 Otros valores   | 7 b            | 28.760,36           | 25.976,32         | 2.784,04          |
| <b>9 Cuentas intra-Eurosistema</b>  | <b>8</b>       | <b>166.977,81</b>   | <b>153.254,38</b> | <b>13.723,42</b>  |
| 9.1 Participación en el capital del BCE   |                | 1.122,19            | 1.049,44          | 72,75             |
| 9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE  |                | 4.810,85            | 4.810,85          | —                 |
| 9.4 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema   |                | 161.044,77          | 147.394,10        | 13.650,67         |
| 9.5 Otros activos intra-Eurosistema (neto)  |                | —                   | —                 | —                 |
| <b>10 Partidas en curso de liquidación</b>  |                | <b>1,24</b>         | <b>0,25</b>       | <b>0,99</b>       |
| <b>11 Otros activos</b>   |                | <b>8.212,66</b>     | <b>7.696,32</b>   | <b>516,33</b>     |
| 11.2 Inmovilizado material, inmaterial y en curso   | 9              | 299,11              | 286,02            | 13,09             |
| 11.3 Otros activos financieros  | 10             | 201,16              | 137,19            | 63,97             |
| 11.4 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance   | 11             | 512,07              | —                 | 512,07            |
| 11.5 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados   | 12             | 6.052,03            | 5.762,21          | 289,82            |
| 11.6 Diversos   | 13             | 1.148,28            | 1.510,90          | -362,62           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |                | <b>1.173.904,65</b> | <b>989.554,21</b> | <b>184.350,45</b> |

**BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (cont.)**

En millones de euros

|   | Número<br>de nota | 2021                | 2020              | Variación         |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>PASIVO</b>   |                   |                     |                   |                   |
| <b>1 Billetes en circulación</b>  | <b>14</b>         | <b>169.426,87</b>   | <b>157.373,14</b> | <b>12.053,73</b>  |
| <b>2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria</b> | <b>15</b>         | <b>364.518,93</b>   | <b>253.021,03</b> | <b>111.497,90</b> |
| 2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)   |                   | 362.120,93          | 251.828,03        | 110.292,90        |
| 2.2 Facilidad de depósito   |                   | 2.398,00            | 1.193,00          | 1.205,00          |
| 2.3 Depósitos a plazo   |                   | —                   | —                 | —                 |
| 2.4 Operaciones temporales de ajuste  |                   | —                   | —                 | —                 |
| 2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía  |                   | —                   | —                 | —                 |
| <b>3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro</b>  | <b>16</b>         | <b>2.538,87</b>     | <b>236,65</b>     | <b>2.302,22</b>   |
| <b>4 Certificados de deuda emitidos (a)</b>   |                   | <b>—</b>            | <b>—</b>          | <b>—</b>          |
| <b>5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro</b>   |                   | <b>41.117,13</b>    | <b>21.291,04</b>  | <b>19.826,09</b>  |
| 5.1 Administraciones Públicas   | 17                | 35.693,78           | 17.589,77         | 18.104,00         |
| 5.2 Otros pasivos   | 18                | 5.423,36            | 3.701,27          | 1.722,09          |
| <b>6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro</b>   | <b>19</b>         | <b>9.599,34</b>     | <b>4.247,11</b>   | <b>5.352,23</b>   |
| <b>7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro</b>  |                   | <b>1,18</b>         | <b>1,50</b>       | <b>-0,32</b>      |
| <b>8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro</b>   |                   | <b>5,97</b>         | <b>0,86</b>       | <b>5,11</b>       |
| 8.1 Depósitos y otros pasivos   |                   | 5,97                | 0,86              | 5,11              |
| 8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II  |                   | —                   | —                 | —                 |
| <b>9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI</b>  | <b>20</b>         | <b>14.789,90</b>    | <b>3.332,56</b>   | <b>11.457,34</b>  |
| <b>10 Cuentas intra-Eurosistema</b>   | <b>21</b>         | <b>511.662,06</b>   | <b>499.019,37</b> | <b>12.642,69</b>  |
| 10.2 Pasivos relacionados con la emisión de certificados de deuda por el BCE  |                   | —                   | —                 | —                 |
| 10.3 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema  |                   | —                   | —                 | —                 |
| 10.4 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)   |                   | 511.662,06          | 499.019,37        | 12.642,69         |
| <b>11 Partidas en curso de liquidación</b>  | <b>22</b>         | <b>105,51</b>       | <b>170,59</b>     | <b>-65,08</b>     |
| <b>12 Otros pasivos</b>   |                   | <b>4.469,80</b>     | <b>2.128,87</b>   | <b>2.340,93</b>   |
| 12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance   | 23                | —                   | 167,29            | -167,29           |
| 12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados   | 24                | 4.301,81            | 1.471,00          | 2.830,81          |
| 12.3 Diversos   | 25                | 167,98              | 490,58            | -322,59           |
| <b>13 Provisiones</b>   | <b>26</b>         | <b>32.008,42</b>    | <b>28.748,41</b>  | <b>3.260,01</b>   |
| <b>14 Cuentas de revalorización</b>   | <b>27</b>         | <b>19.993,22</b>    | <b>15.970,19</b>  | <b>4.023,03</b>   |
| <b>15 Capital y reservas</b>  |                   | <b>1.882,45</b>     | <b>1.878,31</b>   | <b>4,14</b>       |
| 15.1 Capital  | 28                | 1.000,00            | 1.000,00          | —                 |
| 15.2 Reservas   | 29                | 882,45              | 878,31            | 4,14              |
| <b>16 Beneficio del ejercicio</b>   | <b>30</b>         | <b>1.785,02</b>     | <b>2.134,58</b>   | <b>-349,56</b>    |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |                   | <b>1.173.904,65</b> | <b>989.554,21</b> | <b>184.350,45</b> |

a Epígrafe exclusivo del balance del BCE.

## CUENTA DE RESULTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En millones de euros

|   | Número de nota | 2021             | 2020             | Variación      |
|---|----------------|------------------|------------------|----------------|
| 1 Ingresos por intereses  | 1              | 7.240,29         | 6.352,28         | 888,01         |
| 2 Gastos por intereses  | 2              | -2.871,19        | -1.714,77        | -1.156,42      |
| <b>3 Ingresos netos por intereses (1 + 2)</b>   |                | <b>4.369,10</b>  | <b>4.637,51</b>  | <b>-268,41</b> |
| 4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras                                  | 3              | 110,62           | 119,70           | -9,07          |
| 5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras   | 4              | -85,71           | -104,68          | 18,96          |
| 6 Dotaciones y excesos de provisión para la cobertura de riesgos financieros                            | 5              | -3.239,30        | -3.106,83        | -132,47        |
| <b>7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 + 5 + 6)</b> |                | <b>-3.214,39</b> | <b>-3.091,81</b> | <b>-122,58</b> |
| 8 Ingresos por honorarios/comisiones  |                | 32,94            | 31,43            | 1,51           |
| 9 Gastos por honorarios/comisiones  |                | -17,82           | -14,77           | -3,05          |
| <b>10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 + 9)</b>  | <b>6</b>       | <b>15,12</b>     | <b>16,66</b>     | <b>-1,54</b>   |
| 11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones  | 7              | 69,57            | 262,24           | -192,67        |
| 12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios                                       | 8              | 1.092,44         | 832,01           | 260,43         |
| 13 Otros ingresos y quebrantos  | 9              | 59,22            | 28,41            | 30,81          |
| <b>14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)</b>  |                | <b>2.391,07</b>  | <b>2.685,03</b>  | <b>-293,96</b> |
| 15 Gastos de personal   | 10             | -302,28          | -294,02          | -8,26          |
| 16 Gastos en bienes y servicios   | 11             | -171,11          | -160,07          | -11,04         |
| 17 Amortización del inmovilizado  | 12             | -32,88           | -34,96           | 2,09           |
| 18 Costes de producción de billetes   | 13             | -65,79           | -58,28           | -7,51          |
| 19 Varios   |                | 5,36             | 4,20             | 1,15           |
| <b>20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)</b>  |                | <b>-566,70</b>   | <b>-543,14</b>   | <b>-23,56</b>  |
| 21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones   | 14             | -39,35           | -7,31            | -32,03         |
| <b>22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 + 20 + 21)</b>  | <b>15</b>      | <b>1.785,02</b>  | <b>2.134,58</b>  | <b>-349,56</b> |

V.º B.º  
El gobernador,



PABLO HERNÁNDEZ DE COS

P. S. El interventor general,



JUAN RAMÓN SÁEZ GÓMEZ

## 3 Memoria explicativa

### 3.1 Normativa contable

#### 1 Principios básicos

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, y se elaboran de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, principios acordes con los contenidos en los instrumentos jurídicos contables del Banco Central Europeo (BCE).

#### 2 Criterios de contabilización

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

#### *Oro*

Se contabiliza por su precio de adquisición<sup>2</sup>, determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa

---

<sup>2</sup> A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo, y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, de modo que se modifica el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

### *Divisas*

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación; esto afecta a la posición en divisas, y se considera el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso

de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual y se valoran a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio y afectan, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

### *Participaciones en fondos de inversión negociables*

Las participaciones adquiridas en fondos de inversión se contabilizan en la fecha de su desembolso, por el efectivo satisfecho (precio de la transacción). Los cambios en el valor liquidativo de las participaciones en el fondo de inversión se registran en términos netos, como un activo único, y no de manera individualizada para los diversos activos que componen el fondo, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que sean adquiridas con el único propósito de inversión, sin tener influencia en las decisiones diarias de compras y ventas efectuadas por el fondo.
- Que la estrategia de inversión y el mandato del fondo hayan sido determinados con anterioridad a la adquisición.
- Que el rendimiento de la inversión se evalúe como una inversión única, en línea con la estrategia inversora del fondo.
- Que el fondo sea una entidad separada, con independencia de su forma legal, y se gestione de forma independiente, incluyendo las decisiones diarias de inversión.

No hay compensaciones de plusvalías y minusvalías entre distintos fondos de inversión.

Las participaciones en fondos de inversión denominados en moneda extranjera forman parte de la posición en la divisa correspondiente y son objeto de regularización mensual, valorándose a su tipo de cambio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes divisas.

Las valoraciones por cambios en el valor liquidativo de las participaciones del fondo y por su valoración a los tipos de cambio de mercado se realizan de forma asimétrica. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a pérdidas en la cuenta de resultados. Las minusvalías existentes a fin de año se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Los gastos o comisiones desembolsados derivados de la operativa con fondos de inversión se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Billetes extranjeros*

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado referido a las divisas.

### *Derechos especiales de giro*

Los derechos especiales de giro (DEG) y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los DEG al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

### *Valores*

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014, de 22 de enero de 2015, de 10 de marzo de 2016 y de 18 de marzo de 2020).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado. En 2014, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que los valores de la cartera de política monetaria se valoren a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento.

El coste de las ventas o las amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas<sup>3</sup>.

---

3 Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, y se valoran a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y las minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizaron los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, los descuentos y los cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, y para su cálculo se emplea la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

### *Operaciones temporales con valores*

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, y sirve de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, y cada una de ellas se registrará de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.



Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato), así como las operaciones temporales realizadas de acuerdo con un programa ofrecido por una entidad especializada, no son objeto de registro en el balance, con excepción del efectivo recibido como colateral que no se haya reinvertido; exclusivamente se contabilizan los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

#### *Activos en situaciones especiales*

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, y se dota la correspondiente provisión.

#### *Créditos a entidades financieras*

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los bancos centrales del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en las que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

#### *Acciones y participaciones*

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el BCE se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), Medio Propio del Banco de España, se valora por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión en relación con el balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

### *Activos fijos materiales e inmateriales*

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a doce meses y que contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, así como el fondo bibliográfico y el patrimonio histórico-artístico.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 1.000 euros (10.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 1.000 euros (10.000 euros para el caso de edificios, construcciones e instalaciones) y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Como excepción a lo anterior, se activan todos los costes de desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España, entendiéndose por tales tanto las desarrolladas internamente (bien por el propio Banco de España o bien formando parte de un proyecto Eurosistema/SEBC/MUS) como las encargadas a un tercero, así como los mantenimientos evolutivos y las ampliaciones y mejoras que se puedan identificar de forma individual y específica.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, el patrimonio histórico-artístico, el fondo bibliográfico de especial valor y el inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2021 han sido los siguientes:

|  | Coeficiente de amortización (%) | Vida útil (años)                |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Edificios y construcciones                         | 2                               | 50                              |
| Obras de remodelación                              | 4                               | 25                              |
| Instalaciones                                      | 10                              | 10                              |
| Instalaciones de seguridad                         | 20                              | 5                               |
| Mobiliario y enseres                               | 10                              | 10                              |
| Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas | 10                              | 10                              |
| Otras máquinas de oficina                          | 20                              | 5                               |
| Equipos para procesos de información               | 25                              | 4                               |
| Elementos de transporte. Coches                    | 25                              | 4                               |
| Elementos de transporte. Camiones y autocares      | 10                              | 10                              |
| Fondo bibliográfico. Fondo general                 | 10                              | 10                              |
| Otro inmovilizado material                         | 20                              | 5                               |
| Aplicaciones informáticas (a)                      | 20                              | 5                               |
| Propiedad industrial                               | —                               | Número de años de uso exclusivo |

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema.

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable. En este caso, si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro; de forma simultánea se reduce el valor en libros del elemento y se modifica su base amortizable.

### *Billetes en circulación*

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002<sup>4</sup>. El valor total de los billetes en euros en circulación se

<sup>4</sup> Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes<sup>5</sup>.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de los billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, cada BCN pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses<sup>6</sup>, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de los billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido<sup>7</sup> y el importe medio de los billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de los nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, y este ajuste se distribuye entre el resto de los BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años y se mantiene inalterado en cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al programa para los

---

5 Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

6 Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados cuya moneda es el euro (BCE/2016/36) (refundición) y su modificación.

7 Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

mercados de valores (SMP, por sus siglas en inglés), el programa de adquisiciones de bonos de titulización (ABSPP, por sus siglas en inglés), el tercer programa de bonos garantizados (CBPP, por sus siglas en inglés), el programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (PSPP, por sus siglas en inglés) y el programa de compras de emergencia en caso de pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en que se devengan<sup>8</sup>. La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio. El Consejo de Gobierno del BCE decidirá si deben retenerse, total o parcialmente, los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación, en la medida necesaria para garantizar que el importe de los ingresos distribuidos no sobrepase el beneficio neto del BCE en ese ejercicio. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro<sup>9</sup>. El importe distribuido entre los BCN se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en el que estos ingresos se han devengado.

### *Cuentas intra-Eurosistema*

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2<sup>10</sup> entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen saldos intra-Eurosistema.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o como pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)» del balance. Los saldos intra-Eurosistema resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o como pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado).

---

8 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición), y sus posteriores modificaciones.

9 Esta provisión, junto con el fondo de reserva general del BCE, no puede exceder del valor del capital desembolsado por los BCN de la zona del euro.

10 Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

### *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se registran en la cuenta de resultados<sup>11</sup>. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce para ajustarlo al precio de mercado y/o al tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se registran en cuentas de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, y no revierten en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y se presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

### *Plan de pensiones*

El plan de pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El fondo en el que se integra dicho plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a él con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del plan y que tengan derecho a ello, se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden<sup>12</sup>.

### *Provisiones*

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los

---

11 Las ganancias y las pérdidas latentes no son objeto de registro en las carteras de valores a vencimiento y en la cartera de política monetaria (véase «Valores» en este apartado).

12 Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el reglamento del plan, con el límite legal establecido en cada momento.

riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 26 del balance).

### *Derivados financieros*

La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se refleja dentro del balance en el epígrafe 11.4 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y las ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y *forward* se registra como un ingreso o un gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en el que se produce la liquidación diaria por diferencias. En el caso de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas el día en el que se produzcan.

### 3 Aspectos relevantes de las estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial para la cuantificación de las provisiones (véase nota 26 del balance). Por lo que se refiere a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones efectuadas por el Eurosistema [véanse notas 6 y 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios. Esto se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

### 4 Acontecimientos posteriores al cierre del balance

El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y a los pasivos en dicha fecha no

determinan la realización de ajustes, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

## 3.2 Notas explicativas al balance

### 1 Oro y derechos en oro

Las tenencias de oro al cierre del ejercicio se elevan a 14.571,86 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy<sup>13</sup> de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 1.609,48 euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es superior en 593,92 millones de euros al de 2020, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2020 la onza cotizaba a 1.543,88 euros), habiéndose registrado este aumento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

### 2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Activos frente al FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el tramo de reserva en el FMI. Representa el contravalor en euros de la parte de la cuota de España en el FMI que se ha desembolsado (en divisas o en euros). Su saldo a fin de ejercicio asciende a 2.967,14 millones de euros. La cuota de España es de 9.535,50 millones de DEG. El resto de la cuota se representa en una cuenta en euros a disposición del FMI.
- b) Los derechos especiales de giro. Representan el contravalor en euros de las tenencias de DEG, que son el resultado de las sucesivas asignaciones realizadas por el FMI y de su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 9 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se desembolsan en DEG, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI. En 2021 se efectuó una nueva asignación general de DEG<sup>14</sup>, y al Banco de España le correspondieron 9.139,35 millones de DEG.

<sup>13</sup> Cada onza troy equivale a 31,1035 gramos.

<sup>14</sup> El 2 de agosto de 2021, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una asignación general de DEG por importe de 456.000 millones de DEG (aproximadamente 650.000 millones de dólares estadounidenses), la mayor en la historia del FMI, con el fin de proporcionar liquidez adicional al sistema económico mundial. Esta asignación de DEG entró en vigor el 23 de agosto de 2021. Los DEG se distribuyeron a los países miembros en proporción a sus cuotas relativas en el FMI.



- c) Otros activos frente al FMI. Reflejan el importe que el Banco de España ha entregado al FMI como contribución al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (PRGT)<sup>15</sup> y los nuevos acuerdos de préstamos (NAB)<sup>16</sup>. Por los PRGT, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución para la concesión de préstamos a bajo interés para los países más pobres de hasta 1.605 millones de DEG, y el importe dispuesto a fin de 2021 ascendió a 566,59 millones de DEG (700,25 millones de euros). Los acuerdos NAB firmados como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros suponen un compromiso financiero de hasta 6.810,28 millones de DEG; hasta el final de 2021 se dispuso de 80,39 millones de DEG (99,36 millones de euros)<sup>17</sup>.

Los DEG en los que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año de 1 € = 0,809127 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cinco divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina y renminbi chino. El tipo de interés del DEG se actualiza semanalmente, y el promedio anual durante 2021 fue del 0,05 %.

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

| En millones de euros                           |                  |                 |                  |
|--|------------------|-----------------|------------------|
| Tipo de activo                                 | 2021             | 2020            | Variación        |
| Posición en el tramo de reserva                | 2.967,14         | 2.441,08        | 526,06           |
| Derechos especiales de giro (por asignaciones) | 14.659,33        | 2.980,62        | 11.678,71        |
| Otros activos frente al FMI                    | 799,61           | 663,43          | 136,18           |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>18.426,08</b> | <b>6.085,12</b> | <b>12.340,96</b> |

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI aumentó en 12.340,96 millones de euros respecto a su saldo al final de 2020.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reserva por 526,06 millones de euros se debe al efecto conjunto de los siguientes factores:

<sup>15</sup> *Poverty Reduction and Growth Trust.*

<sup>16</sup> *New Arrangements to Borrow.*

<sup>17</sup> Adicionalmente, el Reino de España y el FMI mantienen un acuerdo de préstamo bilateral que supone un compromiso financiero de 6.401 millones de euros, sin que el FMI haya dispuesto de cantidad alguna.

- Aumento de 388,50 millones de euros (329,63 millones de DEG) por traspasos ordenados por el FMI desde el saldo de su cuenta en el Banco de España a sus cuentas en otras entidades.
- Aumento de 137,56 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de los derechos especiales de giro ha aumentado en 11.678,71 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 10.771,64 millones de euros (9.139,35 millones de DEG) asignados a España en virtud de la Resolución de la Junta de Gobernadores del FMI relativa a una nueva asignación general de DEG.
- Aumento de 227,43 millones de euros (192,96 millones de DEG) por la operativa con DEG (compra de DEG a terceros países, amortización de préstamos PRGT y cobro y pago de intereses sobre las posiciones activas/pasivas frente al FMI).
- Aumento de 679,64 millones de euros por el efecto de la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB y bajo el programa PRGT, ha experimentado un aumento de 136,18 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB se ha producido una disminución de 96,86 millones de euros (82,18 millones de DEG) por las amortizaciones de los préstamos NAB concedidos.
- En el caso de los PRGT se ha producido un aumento de 195,97 millones de euros (166,27 millones de DEG) por el efecto neto de los nuevos préstamos concedidos y las amortizaciones de otros. Estos préstamos se realizan en DEG.
- Aumento de 37,07 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

### 3 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, las participaciones en fondos de inversión, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a

vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2021 se eleva a 47.942,05 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

| Tipo de activo         | 2021             | 2020             | Variación       |
|------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Depósitos              | 13.703,80        | 10.151,01        | 3.552,79        |
| Valores (a)            | 34.129,81        | 35.181,05        | -1.051,24       |
| Cartera de negociación | 20.816,59        | 21.643,27        | -826,68         |
| Cartera a vencimiento  | 13.313,22        | 13.537,78        | -224,55         |
| Otros                  | 108,44           | 93,22            | 15,22           |
| <b>TOTAL</b>           | <b>47.942,05</b> | <b>45.425,27</b> | <b>2.516,77</b> |

a A 31 de diciembre de 2021, parte de la cartera de valores se encontraba cedida temporalmente, por un valor de mercado de 6.404,28 millones de dólares estadounidenses, 2,37 millones de libras esterlinas y 0,17 millones de dólares australianos.

A 31 de diciembre de 2021, el 67,4 % de estos activos estaba denominado en dólares estadounidenses; el 14,3 %, en yenes<sup>18</sup>; el 6,5 %, en dólares australianos; el 6,1 %, en dólares canadienses; el 4,4 %, en libras esterlinas, y el 1,2 %, en renminbis chinos. El contravalor en euros de estas divisas se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,1326 dólares estadounidenses, 1 € = 1,5615 dólares australianos, 1 € = 1,4393 dólares canadienses, 1 € = 130,38 yenes japoneses, 1 € = 0,84028 libras esterlinas y 1 € = 7,1947 renminbis chinos). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2021 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 13.631,31 millones de euros, por lo que existen unas plusvalías latentes netas de 318,08 millones, la mayor parte de las cuales corresponden a valores denominados en dólares estadounidenses. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

En la partida «Otros» se incluyen las participaciones en un fondo de inversión verde denominado en dólares estadounidenses creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, por un importe nominal de 100 millones de dólares estadounidenses.

El aumento del saldo de este epígrafe (2.516,77 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

<sup>18</sup> El riesgo de tipo de cambio de la inversión en yenes está cubierto a través de la realización de *swaps* (principalmente, frente a dólares estadounidenses).

En millones de euros

| Causas de la variación  | Importe         |
|---|-----------------|
| Por variación de la inversión neta                                      | -9,15           |
| Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre    | 2.764,90        |
| Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre | -255,25         |
| Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos                  | 16,22           |
| Otras causas  | 0,05            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.516,77</b> |

#### 4 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro

Esta rúbrica del balance incluye cuentas corrientes, depósitos, créditos y valores frente a residentes en la zona del euro.

Su importe total a 31 de diciembre de 2021 se eleva a 5.491,64 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

| Tipo de activo                       | 2021            | 2020            | Variación     |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Depósitos                            | 3.956,35        | 2.562,43        | 1.393,92      |
| Operaciones de inyección de liquidez | —               | 1.303,89        | -1.303,89     |
| Valores                              | 1.535,29        | 857,13          | 678,16        |
| Cartera de negociación               | 1.535,29        | 857,13          | 678,16        |
| Cartera a vencimiento                | —               | —               | —             |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>5.491,64</b> | <b>4.723,44</b> | <b>768,19</b> |

A 31 de diciembre de 2021, el 83,8 % de estos activos estaban denominados en dólares estadounidenses; el 8,2 %, en dólares australianos, y el 7,9 %, en dólares canadienses.

Durante el ejercicio no se han realizado nuevas operaciones en el marco del programa para proporcionar liquidez a corto plazo en dólares estadounidenses (1.303,89 millones de euros —1.600 millones de dólares estadounidenses— a fin de 2020)<sup>19</sup>.

La disminución del saldo de este epígrafe (768,19 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

19 Bajo este programa, la Reserva Federal proporciona dólares al BCE, mediante un acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal (línea *swap*), con el objeto de ofrecer dólares estadounidenses a corto plazo a las entidades de crédito del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE realiza *swaps* con los BCN del Eurosistema, que utilizan esos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez en dólares de las entidades, mediante operaciones *repo* en las que se reciben de las entidades valores en garantía denominados en euros.

En millones de euros

| Causas de la variación  | Importe       |
|---|---------------|
| Por la variación de la inversión neta                                   | 409,67        |
| Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre    | 397,13        |
| Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre | -21,94        |
| Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos                  | -16,67        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>768,19</b> |

## 5 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores y préstamos

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de este epígrafe asciende a 394,25 millones de euros.

Recoge, principalmente, las participaciones en un fondo de inversión verde creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, por un importe nominal de 400 millones de euros y con un valor de mercado de 394,20 millones. El saldo restante, 0,05 millones, corresponde a la posición en cuentas corrientes a la vista en corresponsales no residentes en la zona del euro.

## 6 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 2.201.882 millones, de los cuales 289.689,41 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos obtenidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los bancos centrales<sup>20</sup>.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

<sup>20</sup> El total del colateral aportado por las entidades, valorado según las normas del Eurosistema, aplicándose los recortes correspondientes, asciende a 327.680 millones al final de 2021. De ellos, 21.146 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

En millones de euros

| Tipo de operación  | 2021              | 2020              | Variación        |
|--|-------------------|-------------------|------------------|
| Operaciones principales de financiación                          | —                 | —                 | —                |
| Operaciones de financiación a más largo plazo                    | 289.689,41        | 261.209,86        | 28.479,55        |
| Operaciones temporales de ajuste                                 | —                 | —                 | —                |
| Operaciones temporales estructurales                             | —                 | —                 | —                |
| Facilidad marginal de crédito                                    | —                 | —                 | —                |
| Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía | —                 | —                 | —                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>289.689,41</b> | <b>261.209,86</b> | <b>28.479,55</b> |

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta rúbrica ha aumentado un 10,9 % respecto al de fin de 2020 (28.479,55 millones). Asimismo, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año aumentó en un 36,1 % (283.506 millones en 2021, frente a 208.319 millones en 2020).

#### *a) Operaciones principales de financiación*

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal y vencimiento a una semana y, habitualmente, a través de subastas estándar. Por regla general, desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, la gestión de liquidez en el mercado y la señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando con la tendencia de los años anteriores, su uso ha sido muy residual, puesto que el grueso de la financiación a las entidades se ha realizado a través de las operaciones a más largo plazo. En ese sentido, cabe señalar que tan solo el 0,002 % de la financiación media anual se otorgó a través de ellas. En 2021, todas se han realizado al tipo fijo del 0 %, con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 es cero (al igual que a 31 de diciembre de 2020), y su saldo medio diario durante el ejercicio, de 5 millones (13 millones en 2020).

#### *b) Operaciones de financiación a más largo plazo*

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida. Las operaciones llevadas a cabo en 2021 se realizaron a un tipo de interés fijo con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo que presentan a fin de 2021 asciende a 289.689,41 millones de euros (100 % del total). De dicho saldo, 289.639,41 millones corresponden al programa TLTRO III (siglas en inglés de *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*) (260.624,89 millones a fin de 2020) y 50 millones al programa PELTRO (siglas en inglés de *Pandemic Emergency Longer-Term Refinancing Operations*) (371,05 millones a fin de 2020).

En 2016, el Consejo de Gobierno introdujo una serie de cuatro operaciones específicas de financiación a plazo más largo (TLTRO II) con vencimiento a cuatro años. La última de estas operaciones venció en 2021.

Las operaciones del programa TLTRO III se iniciaron en septiembre de 2019, por decisión del Consejo de Gobierno, con objeto de mantener unas condiciones de financiación bancaria favorables, asegurar la transmisión fluida de la política monetaria, y respaldar adicionalmente la orientación acomodaticia de la política monetaria. Inicialmente se anunciaron siete operaciones trimestrales, realizadas entre septiembre de 2019 y marzo de 2021. Además, el 10 de diciembre de 2020 el Consejo de Gobierno añadió tres subastas adicionales, a realizar entre junio y diciembre de 2021. El plazo de vencimiento de estas operaciones es de tres años. Para las primeras siete operaciones, a partir de septiembre de 2021, siempre que haya transcurrido al menos un año desde la fecha de liquidación de la operación en cuestión, los participantes tendrán, trimestralmente, la opción de cancelar o reducir el importe de una operación TLTRO III antes del vencimiento. Para la octava y siguientes operaciones TLTRO III, los participantes tendrán esta opción, trimestralmente, a partir de junio de 2022.

De acuerdo con las decisiones iniciales adoptadas por el Consejo de Gobierno, el tipo de interés final aplicable a cada operación TLTRO III puede ser tan bajo como el tipo de interés medio de la facilidad de depósito existente a lo largo de la vida de la operación. Adicionalmente, en 2020 el Consejo de Gobierno decidió, en respuesta a la crisis del COVID-19, que para el período comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2021 y para el período comprendido entre el 24 de junio de 2021 y el 23 de junio de 2022, denominados respectivamente «período de tipo de interés especial» y «período adicional de tipo de interés especial», el tipo de interés puede ser 50 puntos básicos (pb) inferior al tipo medio de la facilidad de depósito durante el período, y en ningún caso superior al -1 %.

Los tipos de interés definitivos solo pueden conocerse al vencimiento o amortización anticipada de cada operación, por lo que, previamente a esas fechas, únicamente es posible efectuar una estimación. En este sentido, y mientras no se dispusiera de datos más precisos, se consideró prudente que el devengo de los intereses de las operaciones TLTRO III se efectuara utilizando el tipo de la facilidad de depósito menos 50 pb (y en ningún caso superior al -1 %) durante los dos períodos de tipos de interés especiales, y el tipo de la facilidad de depósito durante el resto de la vida de una operación. Una vez que, el 10 de septiembre de 2021, se comunicaron a cada

una de las entidades los tipos aplicables durante el período especial, el cálculo de los intereses devengados durante el ejercicio 2021 se ajustó de la siguiente forma: hasta el 23 de junio de 2021, de acuerdo con los mencionados tipos aplicables al período especial que se comunicaron a las entidades; durante el período especial adicional (entre el 24 de junio y el 31 de diciembre), aplicando el tipo de la facilidad de depósito menos 50 pb, con un techo del -1 %.

Por otro lado, el 30 de abril de 2020 el Consejo de Gobierno decidió realizar una nueva serie de siete operaciones adicionales de financiación a más largo plazo, denominadas «operaciones de financiación a largo plazo de emergencia frente a la pandemia» (PELTRO), con vencimiento todas ellas en el tercer trimestre de 2021. Estas operaciones proporcionaron un respaldo de liquidez al sistema financiero de la zona del euro y contribuyeron a mantener el buen funcionamiento de los mercados monetarios durante el período de pandemia. Adicionalmente, el 10 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno decidió realizar en 2021 una serie adicional de cuatro operaciones PELTRO trimestrales, con vencimiento aproximado de un año, con objeto de proporcionar un respaldo de liquidez al sistema bancario durante el período prolongado de pandemia. Las PELTRO se llevan a cabo a través de procedimientos de subasta a tipo fijo con adjudicación plena. El tipo de interés está 25 pb por debajo del tipo medio aplicado en las operaciones principales de financiación del Eurosistema durante la vida de la respectiva operación PELTRO.

En relación con el año anterior, el saldo medio global de estas operaciones de financiación a más largo plazo ha aumentado en 75.195 millones de euros, de modo que ha pasado de 208.307 millones en 2020 a 283.501 millones. Representa el 100 % de la financiación media anual de las operaciones de política monetaria.

#### *c) Operaciones temporales de ajuste*

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

A fin de año, su saldo es cero, igual que el año anterior. En 2021 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema.

#### *d) Operaciones temporales estructurales*

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.



A fin de año, su saldo era cero, igual que el año anterior, y no tuvo lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

#### e) *Facilidad marginal de crédito*

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre de 2021, su saldo era cero, y el recurso a esta facilidad durante el ejercicio fue inexistente.

## 7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro

#### a) *Valores mantenidos con fines de política monetaria*

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con los programas CBPP<sup>21</sup>, con el SMP<sup>22</sup>, con el PSPP<sup>23</sup>, con el CSPP<sup>24</sup> y con el PEPP<sup>25</sup>. Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado 3.1 «Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro.

En el siguiente cuadro se muestran las características principales de los programas mencionados:

---

21 Decisión del Banco Central Europeo de 2 de julio de 2009, sobre la ejecución del programa de adquisiciones de bonos garantizados (BCE/2009/16); Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2011, sobre la ejecución del segundo programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2011/17), y Decisión del Banco Central Europeo de 15 de octubre de 2014, sobre la ejecución del tercer programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2014/40).

22 Decisión del Banco Central Europeo de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el programa para los mercados de valores (BCE/2010/5).

23 Decisión del Banco Central Europeo de 4 de marzo de 2015, sobre un programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (BCE/2015/10).

24 Decisión del Banco Central Europeo de 1 de junio de 2016, sobre la ejecución del programa de compras de bonos corporativos (BCE/2016/16).

25 Decisión del Banco Central Europeo de 24 de marzo de 2020, sobre un programa temporal de compras de emergencia en caso de pandemia (BCE/2020/17).

|  | Fecha inicio | Fecha fin | Decisión                            | Universo de valores admisibles (a)  |
|--|--------------|-----------|-------------------------------------|---|
| <b>Programas finalizados</b>   |              |           |                                     |   |
| CBPP   | jul-09       | jun-10    | BCE/2009/16                         | Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro  |
| CBPP2  | nov-11       | oct-12    | BCE/2011/17                         | Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro  |
| SMP  | may-10       | sep-12    | BCE/2010/5                          | Títulos de deuda pública y privada emitidos en la zona del euro (b)   |
| <b>Programa de compra de activos (APP)</b>                           |              |           |                                     |   |
| CBPP3  | oct-14       | Activo    | BCE/2020/8, según texto modificado  | Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro  |
| ABSPP  | nov-14       | Activo    | BCE/2014/45, según texto modificado | Tramos sénior y subordinados intermedios con garantía («guaranteed mezzanine») de los bonos de titulación de activos emitidos por residentes en la zona del euro (c)  |
| PSPP   | mar-15       | Activo    | BCE/2020/9                          | Bonos emitidos por Administraciones centrales, regionales o locales, o agencias reconocidas de la zona del euro, así como por organizaciones internacionales y bancos multilaterales de desarrollo situados en la zona del euro |
| CSPP   | jun-16       | Activo    | BCE/2016/16, según texto modificado | Bonos y efectos comerciales emitidos por sociedades no bancarias establecidas en la zona del euro   |
| <b>Programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP)</b> |              |           |                                     |   |
| PEPP   | mar-20       | Activo    | BCE/2020/17, según texto modificado | Todas las categorías de activos admisibles bajo el APP  |

- a** Los criterios de elegibilidad detallados para cada uno de los programas se pueden encontrar en las respectivas decisiones del Consejo de Gobierno del BCE.
- b** Solo se adquirieron valores de deuda pública emitidos por cinco países de la zona del euro.
- c** Programa llevado a cabo exclusivamente por el BCE.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 es de 593.436,61 millones<sup>26</sup>. Su detalle, así como su valor de mercado (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), puede observarse en el siguiente cuadro:

<sup>26</sup> A 31 de diciembre de 2021, parte de la cartera de política monetaria, por un valor de mercado de 7.604,94 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente.

En millones de euros

| Valores mantenidos con fines de política monetaria | 2021             |                  | 2020             |                  | Variación        |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|  | Coste amortizado | Valor de mercado | Coste amortizado | Valor de mercado | Coste amortizado | Valor de mercado |
| Programas completados                              |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
| CBPP2  | 28,87            | 26,47            | 43,11            | 45,78            | -14,25           | -19,31           |
| SMP  | 1.541,48         | 1.717,76         | 5.207,18         | 5.588,53         | -3.665,70        | -3.870,77        |
| Total programas completados                        | 1.570,34         | 1.744,23         | 5.250,29         | 5.634,31         | -3.679,95        | -3.890,08        |
| APP  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
| CBPP3  | 32.028,05        | 33.012,11        | 35.010,63        | 36.944,17        | -2.982,59        | -3.932,06        |
| PSPP. Valores del Gobierno                         | 258.881,42       | 277.583,43       | 250.874,46       | 280.189,51       | 8.006,96         | -2.606,08        |
| PSPP. Valores supranacionales                      | 68.432,75        | 69.373,43        | 60.747,36        | 64.271,09        | 7.685,39         | 5.102,34         |
| CSPP   | 27.710,06        | 28.420,07        | 23.187,60        | 24.332,29        | 4.522,46         | 4.087,79         |
| Total APP  | 387.052,28       | 408.389,04       | 369.820,05       | 405.737,06       | 17.232,23        | 2.651,99         |
| PEPP   |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
| PEPP. Bonos garantizados                           | 383,85           | 383,62           | 362,15           | 371,94           | 21,70            | 11,68            |
| PEPP. Valores del Gobierno                         | 154.681,70       | 153.705,50       | 74.264,20        | 76.412,20        | 80.417,51        | 77.293,31        |
| PEPP. Valores supranacionales                      | 43.297,86        | 42.419,08        | 15.305,61        | 15.519,55        | 27.992,25        | 26.899,53        |
| PEPP. Valores corporativos                         | 6.450,57         | 6.568,83         | 6.199,67         | 6.405,12         | 250,90           | 163,71           |
| Total PEPP   | 204.813,99       | 203.077,03       | 96.131,63        | 98.708,81        | 108.682,36       | 104.368,22       |
| TOTAL  | 593.436,61       | 613.210,30       | 471.201,97       | 510.080,19       | 122.234,63       | 103.130,12       |

La disminución de los saldos de las carteras SMP y CBPP2 durante 2021 se debe a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio.

Las carteras CBPP3, PSPP, CSPP y ABSPP constituyen el denominado «programa de compra de activos» (APP, por sus siglas en inglés). En 2021, el Eurosistema ha continuado con sus compras netas en el marco de dicho programa, reiniciadas en noviembre de 2019, a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros de media. En diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno decidió mantener un ritmo de compras netas mensuales de 40.000 millones de euros en el segundo trimestre de 2022 y de 30.000 millones de euros en el tercer trimestre de dicho ejercicio. A partir de octubre de 2022, el Consejo de Gobierno mantendrá las compras netas de activos a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros durante el tiempo que sea necesario para reforzar el impacto acomodaticio de sus tipos de interés oficiales y se espera que estas finalicen poco antes de que comiencen a subir dichos tipos de interés. El Consejo de Gobierno también prevé seguir reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos en el marco del APP que vayan venciendo durante un período prolongado tras la fecha en la que comience a subir los tipos de interés oficiales y, en todo caso, durante el tiempo que sea necesario para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria.

Adicionalmente, en 2021 el Eurosistema continuó con las compras netas de activos bajo el programa de compras de emergencia en caso de pandemia (PEPP), con una dotación total de 1.850.000 millones de euros<sup>27</sup>. Las compras se han llevado a cabo de una manera flexible, de acuerdo con la valoración de las condiciones de financiación y las perspectivas de inflación. En diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno también decidió finalizar las compras netas del programa PEPP a finales de marzo de 2022, pero podrían reactivarse, si fuera necesario, para contrarrestar las perturbaciones negativas relacionadas con la pandemia. Además, el Consejo de Gobierno amplió el horizonte de reinversión del principal de los valores adquiridos en el marco del PEPP que vayan venciendo, al menos hasta el final de 2024. La futura extinción de la cartera del PEPP se gestionará de forma que se eviten interferencias con la orientación adecuada de la política monetaria.

En particular, respecto a cada uno de los programas de compras mencionados, cabe destacar la siguiente información:

El 4 de septiembre de 2014, el Consejo de Gobierno del BCE acordó comenzar el tercer programa de adquisición de bonos garantizados, con el objetivo de mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria y de respaldar la provisión de crédito a la economía. Su saldo al fin de 2021 es de 32.028,05 millones, con una disminución de 2.982,59 millones respecto al ejercicio anterior, debido a las amortizaciones producidas.

El 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que las compras de activos debían ampliarse para incluir un programa de compra de valores públicos en el mercado secundario (PSPP). El objetivo de este programa es relajar las condiciones monetarias y financieras, apoyando así el consumo y la inversión agregados en la zona del euro y contribuyendo, en última instancia, al mantenimiento de la estabilidad de precios. Bajo este programa, el BCE y los BCN del Eurosistema han comprado, en el mercado secundario, valores emitidos por Administraciones centrales, regionales y locales de la zona del euro, así como valores emitidos por sociedades no financieras públicas, agencias admisibles e instituciones y bancos multilaterales de desarrollo de la zona del euro. El saldo a fin de ejercicio de los valores emitidos por Administraciones centrales, regionales y locales y agencias españolas es de 258.881,42 millones, y el de los valores emitidos por instituciones y bancos de desarrollo europeos, de 68.432,75 millones. El aumento en el coste amortizado de los valores de las carteras PSPP-Gobierno y PSPP-Supranacionales que ha tenido lugar durante 2021 se explica por el incremento en las compras de estos valores, como consecuencia de las mencionadas decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno.

---

27 Si las condiciones favorables de financiación se mantienen con unos flujos de compras de activos que no agoten la dotación total de la PEPP a lo largo del horizonte temporal previsto, no será necesario que dicha dotación se utilice en su totalidad.

En marzo de 2016, el Consejo de Gobierno del BCE decidió complementar el programa APP con un nuevo programa de compra de bonos corporativos (CSPP). Bajo este programa, los BCN pueden comprar bonos denominados en euros con calificación de grado de inversión emitidos por sociedades no pertenecientes al sector bancario establecidas en la zona del euro. Su saldo a fin de 2021 es de 27.710,06 millones de euros y se ha incrementado por las compras netas realizadas.

Por último, en marzo de 2020 el Consejo de Gobierno del BCE lanzó el nuevo programa PEPP, que incluye todas las categorías de activos admisibles en el programa de compra de activos APP, con el fin de contrarrestar los graves riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y para las perspectivas de la zona del euro derivados de la pandemia de COVID-19. El saldo a fin de 2021 de este programa en su conjunto es de 204.813,99 millones, un 113,1 % superior al de fin de 2020.

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales, CSPP, PEPP-Bonos garantizados, PEPP-Valores supranacionales y PEPP-Valores corporativos serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes.

Los importes totales de los valores adquiridos por el conjunto de los BCN del Eurosistema dentro de los programas mencionados se muestran en la tabla siguiente:

En millones de euros

| Tenencias globales de los BCN del Eurosistema | 2021             | 2020           | Variación      |
|---|------------------|----------------|----------------|
| <b>Programas completados</b>                  |                  |                |                |
| SMP   | 5.486            | 26.335         | -20.848        |
| <b>APP</b>                                    |                  |                |                |
| CBPP3   | 273.233          | 263.536        | 9.697          |
| PSPP. Valores supranacionales                 | 264.537          | 249.317        | 15.220         |
| CSPP  | 309.676          | 250.403        | 59.272         |
| <b>Total APP</b>                              | <b>847.446</b>   | <b>763.256</b> | <b>84.190</b>  |
| <b>PEPP</b>                                   |                  |                |                |
| PEPP. Bonos garantizados                      | 5.377            | 2.815          | 2.562          |
| PEPP. Valores supranacionales                 | 130.590          | 47.796         | 82.794         |
| PEPP. Valores corporativos                    | 43.782           | 43.154         | 628            |
| <b>Total PEPP</b>                             | <b>179.749</b>   | <b>93.764</b>  | <b>85.985</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>1.032.681</b> | <b>883.355</b> | <b>149.327</b> |

Respecto a los test de deterioro realizados a 31 de diciembre de 2021 a los valores adquiridos bajo todos los programas mencionados, sobre la base de los análisis efectuados, el Consejo de Gobierno del BCE determinó que no había evidencia de deterioro.

#### *b) Otros valores*

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco de España que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

| En millones de euros   |                  |                  |                 |
|------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Valores                | 2021             | 2020             | Variación       |
| Cartera de negociación | 4.326,80         | 6.235,41         | -1.908,61       |
| Cartera a vencimiento  | 24.433,56        | 19.740,91        | 4.692,65        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>28.760,36</b> | <b>25.976,32</b> | <b>2.784,04</b> |

A 31 de diciembre de 2021, el saldo de este epígrafe es de 28.760,36 millones de euros<sup>28</sup>, de los que el 15 % corresponde a valores de la cartera de negociación, y el 85 %, a valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera al fin de 2021 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 25.055,69 millones de euros (superior en 622,13 millones a su valor contable). El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El conjunto de estos valores experimentó un aumento neto de 2.784,04 millones de euros en 2021, resultado de una reducción de 1.908,61 millones en la cartera de negociación y de un aumento de 4.692,65 millones en la cartera a vencimiento.

<sup>28</sup> A 31 de diciembre de 2021, se encuentran cedidos temporalmente 10,18 millones de euros a través de préstamos automáticos de valores.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

| En millones de euros                 |                        |                       |                 |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| Causas de la variación               | Cartera de negociación | Cartera a vencimiento | Total           |
| Compraventa/amortización de valores  | -1.622,53              | 4.662,48              | 3.039,95        |
| Plusvalías latentes a fin de año (a) | -267,25                | —                     | -267,25         |
| Minusvalías a fin de año (a)         | -7,19                  | —                     | -7,19           |
| Intereses implícitos devengados      | -11,64                 | 30,16                 | 18,53           |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>-1.908,61</b>       | <b>4.692,85</b>       | <b>2.784,04</b> |

a Como se señala en el apartado 3.1 «Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En 2021 no se han producido ventas de valores de la cartera a vencimiento.

## 8 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

| En millones de euros  |                   |                   |                  |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| Tipo de activo  | 2021              | 2020              | Variación        |
| Participación en el capital del BCE   | 1.122,19          | 1.049,44          | 72,75            |
| Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE                | 4.810,85          | 4.810,85          | —                |
| Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema | 161.044,77        | 147.394,10        | 13.650,67        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>166.977,81</b> | <b>153.254,38</b> | <b>13.723,42</b> |

### a) Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea. Dichas suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación o la salida de nuevos miembros a la Unión Europea, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra a formar parte del SEBC o deja de formar parte de él.

El capital suscrito del BCE es de 10.825 millones de euros. Tras la salida del Banco de Inglaterra del SEBC el 31 de enero de 2020, el BCE mantuvo sin cambios su capital suscrito y la participación del Banco de Inglaterra se reasignó entre los restantes BCN de la zona del euro y de fuera de la zona del euro. El capital desembolsado del BCE también se mantuvo sin cambios en 7.659 millones. En esa fecha, los BCN restantes cubrieron el capital desembolsado retirado por el Banco de Inglaterra (58 millones), por lo que el Banco de España pagó 1,61 millones de euros al BCE el 1 de febrero de 2020. Además, el Consejo de Gobierno decidió que los BCN de la zona del euro desembolsaran la totalidad del capital suscrito en dos pagos anuales en 2021 y 2022. En consecuencia, el Banco de España realizó el primero de estos pagos en diciembre de 2021, por importe de 72,75 millones, y su participación en el capital desembolsado del BCE aumentó de 904,32 millones a 977,07 millones. El segundo pago, por el mismo importe, se realizará en 2022.

En el siguiente cuadro se muestran las claves de capital de los BCN:

|   | Clave para la suscripción de<br>capital del BCE (%) |
|---|---|
|   | A 31 de diciembre de 2021                           |
| Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique (Bélgica)      | 2,9630  |
| Deutsche Bundesbank (Alemania)  | 21,4394   |
| Eesti Pank (Estonia)  | 0,2291  |
| Central Bank and Financial Services Authority of Ireland (Irlanda)    | 1,3772  |
| Bank of Greece (Grecia)   | 2,0117  |
| Banco de España (España)  | 9,6981  |
| Banque de France (Francia)  | 16,6108   |
| Banca d'Italia (Italia)   | 13,8165   |
| Central Bank of Cyprus (Chipre)                                       | 0,1750  |
| Latvijas Banka (Letonia)  | 0,3169  |
| Lietuvos bankas (Lituania)  | 0,4707  |
| Banque centrale du Luxembourg (Luxemburgo)                            | 0,2679  |
| Central Bank of Malta (Malta)   | 0,0853  |
| De Nederlandsche Bank (Países Bajos)                                  | 4,7662  |
| Oesterreichische Nationalbank (Austria)                               | 2,3804  |
| Banco de Portugal (Portugal)  | 1,9035  |
| Banka Slovenije (Eslovenia)   | 0,3916  |
| Národná banka Slovenska (Eslovaquia)                                  | 0,9314  |
| Suomen Pankki – Finlands Bank (Finlandia)                             | 1,4939  |
| <b>Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro</b>    | <b>81,3286</b>                                      |
| Българска народна банка (Bulgarian National Bank) (Bulgaria)          | 0,9832  |
| Česká národní banka (República Checa)                                 | 1,8794  |
| Danmarks Nationalbank (Dinamarca)                                     | 1,7591  |
| Hrvatska narodna banka (Croacia)                                      | 0,6595  |
| Magyar Nemzeti Bank (Hungría)   | 1,5488  |
| Narodowy Bank Polski (Polonia)  | 6,0335  |
| Banca Națională a României (Rumanía)                                  | 2,8289  |
| Sveriges Riksbank (Suecia)  | 2,9790  |
| <b>Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro</b> | <b>18,6714</b>                                      |
| <b>TOTAL (a)</b>  | <b>100,0000</b>                                     |

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.



En este epígrafe también se incluye la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE. Su importe a 31 de diciembre de 2021 asciende a 145,12 millones de euros, sin variación respecto del año pasado.

*b) Activo contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE*

Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Conforme al artículo 30.2 de los Estatutos del SEBC, las contribuciones de los BCN a los activos exteriores de reserva del BCE se establecen en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE. Se remunera al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un 15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas.

Su saldo a fin de ejercicio es de 4.810,85 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior.

*c) Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema*

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 161.044,77 millones de euros, incluye los activos y los pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado 3.1 «Normativa contable»).

Su aumento respecto a 2020 (13.650,67 millones) se explica por el hecho de que los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2021 (emisión neta negativa por -1.596,95 millones) son inferiores a los que le corresponden, según clave, en el incremento registrado en el volumen global de billetes puestos en circulación por el Eurosistema (12.053,73 millones).

*d) Otros activos intra-Eurosistema (neto)*

Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 21 del balance).

## 9 Otros activos. Inmovilizado material, inmaterial y en curso

Al cierre del ejercicio, el saldo de este epígrafe ascendía a 299,11 millones de euros, de los que 916,82 millones correspondían a su coste, y 617,71 millones, a la amortización acumulada de aquel.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

| En millones de euros                              |               |               |              |
|---|---------------|---------------|--------------|
|   | 2021          | 2020          | Variación    |
| Inmovilizado material                             | 583,96        | 578,21        | 5,74         |
| Terrenos y solares                                | 5,35          | 5,35          | —            |
| Edificios, construcciones y obras de remodelación | 117,90        | 115,64        | 2,25         |
| Instalaciones                                     | 224,60        | 222,73        | 1,87         |
| Mobiliario y enseres                              | 45,04         | 44,40         | 0,64         |
| Máquinas de oficina no informáticas               | 40,12         | 43,50         | -3,37        |
| Equipos para procesos de información              | 90,85         | 85,68         | 5,16         |
| Elementos de transporte                           | 11,44         | 11,93         | -0,48        |
| Fondo bibliográfico                               | 1,94          | 2,48          | -0,54        |
| Otro inmovilizado material                        | 5,75          | 5,68          | 0,07         |
| Patrimonio histórico-artístico                    | 40,96         | 40,83         | 0,14         |
| Inmovilizado inmaterial                           | 239,10        | 224,80        | 14,31        |
| Aplicaciones informáticas                         | 239,05        | 224,74        | 14,31        |
| Propiedad industrial                              | 0,06          | 0,06          | —            |
| Inmovilizado en curso                             | 93,76         | 75,94         | 17,82        |
| Edificios, instalaciones y otras construcciones   | 26,67         | 19,93         | 6,74         |
| Aplicaciones informáticas del Banco de España     | 46,72         | 38,37         | 8,35         |
| Aplicaciones informáticas del Eurosistema         | 14,74         | 13,03         | 1,71         |
| Otro inmovilizado en curso                        | 5,63          | 4,61          | 1,03         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>916,82</b> | <b>878,95</b> | <b>37,88</b> |

En millones de euros

| Amortización acumulada                            | 2021           | 2020           | Variación     |
|---|----------------|----------------|---------------|
| Inmovilizado material                             | -428,32        | -417,89        | -10,44        |
| Edificios, construcciones y obras de remodelación | -62,63         | -59,86         | -2,77         |
| Instalaciones                                     | -205,40        | -202,08        | -3,33         |
| Mobiliario y enseres                              | -39,62         | -38,68         | -0,94         |
| Máquinas de oficina no informáticas               | -25,24         | -28,51         | 3,26          |
| Equipos para procesos de información              | -79,28         | -72,48         | -6,81         |
| Elementos de transporte                           | -9,75          | -9,63          | -0,12         |
| Fondo bibliográfico                               | -1,11          | -1,56          | 0,46          |
| Otro inmovilizado material                        | -5,28          | -5,09          | -0,19         |
| Inmovilizado inmaterial                           | -189,39        | -175,04        | -14,35        |
| Aplicaciones informáticas                         | -189,33        | -174,98        | -14,35        |
| Propiedad industrial                              | -0,06          | -0,06          | —             |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>-617,71</b> | <b>-592,93</b> | <b>-24,78</b> |

El inmovilizado en conjunto, neto de amortizaciones, ha aumentado en relación con el ejercicio anterior en 13,09 millones. El incremento del inmovilizado en curso por 17,82 millones se debe, principalmente, al registro de nuevas altas por la construcción de un nuevo centro de proceso de datos, por remodelaciones de edificios y por altas de diversos proyectos y aplicaciones informáticas propias del Banco de España, así como otras desarrolladas para proyectos del Eurosistema. El incremento del inmovilizado inmaterial de 14,31 millones se debe, fundamentalmente, al registro de nuevas altas de aplicaciones informáticas por el traspaso desde inmovilizado en curso.

## 10 Otros activos. Otros activos financieros

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 201,16 millones, que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones, sin variación en el ejercicio) y en IMBISA (176 millones, con un incremento de 64 millones en el ejercicio). Esta sociedad, medio propio del Banco de España, tiene como objeto social la fabricación de billetes en euros. Se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España. Su capital social a fin de 2021 es de 220 millones de euros, tras la ampliación de capital de 80 millones que tuvo lugar en octubre de 2021, en la que el Banco mantuvo dicho porcentaje de participación del 80 %.

## 11 Otros activos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando

dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 12.1 del pasivo.

Su saldo deudor al final del presente ejercicio, de 512,07 millones de euros (167,29 millones acreedores en 2020), es el valor neto de las operaciones *swaps* vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

| Operación   | Posición  | Clase de moneda      | 2021                           |                   | 2020                             |                                  |
|-------------|-----------|----------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
|             |           |                      | Importe en millones de divisas | Cambio de mercado | Contravalor en millones de euros | Contravalor en millones de euros |
| <i>Swap</i> | Deudora   | EUR                  | —                              | 1,0000            | —                                | 1.316,01                         |
|             |           | JPY                  | —                              | 130,3800          | —                                | —                                |
|             |           | CAD                  | 772,36                         | 1,4393            | 536,62                           | 429,95                           |
|             |           | AUD                  | 915,93                         | 1,5615            | 586,57                           | 524,21                           |
|             | Acreedora | USD                  | 7.075,09                       | 1,1326            | 6.246,77                         | 5.074,03                         |
|             |           | JPY                  | 894.132,00                     | 130,3800          | 6.857,89                         | 6.207,61                         |
|             |           | USD                  | —                              | 1,1326            | —                                | 1.303,89                         |
|             |           | <b>Posición neta</b> |                                |                   | <b>512,07</b>                    | <b>-167,29</b>                   |

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swaps* de yenes japoneses contra dólares estadounidenses, dólares canadienses y dólares australianos.

## 12 Otros activos. Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 6.052,03 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

| En millones de euros  |                 |                 |               |
|---|-----------------|-----------------|---------------|
|   | 2021            | 2020            | Variación     |
| Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores | 5.990,52        | 5.689,74        | 300,77        |
| Cartera de negociación  | 210,52          | 306,82          | -96,29        |
| Denominados en moneda extranjera  | 84,91           | 106,07          | -21,16        |
| Denominados en euros  | 125,61          | 200,74          | -75,13        |
| Cartera a vencimiento   | 295,79          | 349,25          | -53,46        |
| Denominados en moneda extranjera  | 68,80           | 73,56           | -4,76         |
| Denominados en euros  | 226,99          | 275,69          | -48,69        |
| Cartera de política monetaria   | 5.484,20        | 5.033,67        | 450,52        |
| Otros intereses a cobrar no vencidos  | 53,20           | 66,04           | -12,85        |
| De operaciones de política monetaria  | 0,03            | 0,02            | 0,02          |
| De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes  | —               | —               | —             |
| Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE   | —               | —               | —             |
| De depósitos en moneda extranjera   | 2,27            | 2,33            | -0,06         |
| De operaciones <i>swaps</i>   | 29,04           | 47,91           | -18,87        |
| De la remuneración negativa de Administraciones Públicas  | 17,56           | 12,85           | 4,71          |
| De la posición en el FMI  | 1,67            | 1,04            | 0,64          |
| Otros   | 2,63            | 1,90            | 0,72          |
| Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados  | 8,32            | 6,42            | 1,90          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6.052,03</b> | <b>5.762,21</b> | <b>289,82</b> |

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos por cupón procedentes de valores, tanto de las carteras de política monetaria (5.484,20 millones) como de las de negociación (210,52 millones) y a vencimiento (295,79 millones). Destaca el aumento experimentado por los intereses a cobrar procedentes de las carteras de política monetaria (450,52 millones), principalmente como consecuencia de los valores incorporados a la cartera por las compras efectuadas en el marco del programa PEPP.

### 13 Otros activos. Diversos

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.148,28 millones de euros, son el ingreso efectuado en el Tesoro Público el 1 de diciembre de 2021, de 925,61 millones de euros (378,70 millones menos que en el ejercicio anterior), equivalente al 70 % de los beneficios acumulados por el Banco hasta el 30 de septiembre de 2021, corregidos según la evolución previsible de los resultados hasta el final del ejercicio (véase nota 15 de la cuenta de resultados), y los préstamos y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo

asciende a 199,35 millones, con un aumento de 5,55 millones de euros con respecto a 2020.

#### 14 Billetes en circulación

El saldo de billetes en circulación (169.426,87 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de los billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado 3.1 «Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que desde febrero de 2020 ha sido del 10,9705 %. Esta clave se obtiene de deducir, de la clave de participación en el Eurosistema (11,9246 %), el 8 % del total correspondiente al BCE.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 12.053,73 millones de euros respecto al año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros puestos en circulación por el Eurosistema (un 7,7 % más). La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance (169.426,87 millones) y los puestos en circulación por el Banco de España (8.382,09 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 9.4 del activo del balance (por 161.044,77 millones).

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España al fin de 2021 figura en el siguiente cuadro:

| Serie  | 2021       | 2020       | Variación |
|--|------------|------------|-----------|
| De 500 (a)   | 7.476,50   | 9.122,45   | -1.645,96 |
| De 200   | 213,42     | 993,90     | -780,48   |
| De 100   | -12.210,64 | -10.348,54 | -1.862,10 |
| De 50  | 73.568,99  | 68.573,48  | 4.995,51  |
| De 20  | -43.866,50 | -42.042,24 | -1.824,25 |
| De 10  | -15.748,09 | -15.277,70 | -470,39   |
| De 5   | -1.051,59  | -1.042,31  | -9,28     |
| Billetes puestos en circulación por el Banco de España | 8.382,09   | 9.979,04   | -1.596,95 |
| Ajuste según la clave de asignación de billetes        | 161.044,77 | 147.394,10 | 13.650,67 |
| Billetes en circulación                                | 169.426,87 | 157.373,14 | 12.053,73 |

a El BCE decidió, en mayo de 2016, finalizar la producción y la emisión del billete de 500 euros. Este billete sigue siendo de curso legal y mantendrá su valor indefinidamente.

#### 15 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España asciende a 364.518,93 millones de

euros al cierre del ejercicio 2021 y ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 111.497,90 millones.

Su desglose y los importes de ambos ejercicios se reflejan en el siguiente cuadro:

| En millones de euros  |                   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Tipo de pasivo  | 2021              | 2020              | Variación         |
| Cuentas corrientes<br>(incluidas las reservas mínimas)              | 362.120,93        | 251.828,03        | 110.292,90        |
| Facilidad de depósito   | 2.398,00          | 1.193,00          | 1.205,00          |
| Depósitos a plazo   | —                 | —                 | —                 |
| Operaciones temporales de ajuste                                    | —                 | —                 | —                 |
| Depósitos relacionados con el ajuste<br>de los márgenes de garantía | —                 | —                 | —                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>364.518,93</b> | <b>253.021,03</b> | <b>111.497,90</b> |

El primer componente, que recoge el total de las cuentas corrientes abiertas por las entidades de crédito en el Banco de España en las que estas mantienen las reservas mínimas a las que están obligadas en relación con la instrumentación de la política monetaria, ha experimentado un incremento de 110.292,90 millones (43,8%). Asimismo, su saldo medio ha aumentado durante el ejercicio, pasando de 173.337 millones en 2020 a 300.195 millones en 2021 (73,2%). Este notable incremento deriva de la liquidez inyectada en el sistema mediante las actuaciones de política monetaria llevadas a cabo en el ejercicio —concesión de préstamos a las entidades de crédito (véase nota 6 del balance) y compras de valores en el marco de los programas de política monetaria vigentes (véase nota 7 del balance).

Los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remuneran a la media del tipo marginal de las operaciones principales de financiación durante el período (0% desde marzo de 2016). Respecto al exceso de los saldos mantenidos que sobrepasen los requerimientos mínimos exigidos, el Consejo de Gobierno del BCE introdujo en octubre de 2019 un sistema de remuneración en dos tramos, quedando una parte exenta (determinada por el múltiplo de seis sobre las reservas mínimas requeridas a cada entidad) y otra remunerada al tipo menor entre el 0% y el establecido para la facilidad de depósito.

El epígrafe «Facilidad de depósito», que recoge los depósitos constituidos a un día y que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano (inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación), ha experimentado un incremento de 1.205 millones, pasando de 1.193 millones en 2020 a 2.398 millones en 2021. Su saldo medio, sin embargo, ha disminuido de 4.521 millones en 2020 a 3.056 millones en 2021 (-32,4%). Por decisión del Consejo de Gobierno del BCE,

desde junio de 2014 el tipo al que se remuneran estos depósitos es negativo. Durante 2021, el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se ha mantenido en -0,50 %.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos a plazo fijo y las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez y de las cuales no se han realizado operaciones durante el ejercicio, así como los depósitos relacionados con los márgenes de garantía que, a 31 de diciembre de 2021, no presentaban saldo.

## 16 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro

Este epígrafe recoge los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no son de libre disposición, cuyo saldo a fin de ejercicio es de 1,66 millones.

Incluye, asimismo, las operaciones de préstamo de valores de la cartera de política monetaria con garantía en efectivo efectuadas con entidades de crédito de la zona del euro, realizadas a través de una agencia especializada, por un importe de 2.537,20 millones (235,23 millones en 2020).

## 17 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 35.693,78 millones de euros, con el siguiente detalle:

| En millones de euros  |                  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|
|   | 2021             | 2020             | Variación        |
| Administración Central  | 24.468,88        | 13.540,14        | 10.928,74        |
| Estado  | 20.345,25        | 10.414,74        | 9.930,51         |
| Organismos de la Administración Central                             | 4.123,63         | 3.125,39         | 998,24           |
| Administraciones Territoriales                                      | 5.530,86         | 394,10           | 5.136,76         |
| Comunidades Autónomas,<br>organismos administrativos<br>y similares | 5.181,37         | 112,81           | 5.068,57         |
| Administración Local  | 349,48           | 281,29           | 68,19            |
| Administraciones de la Seguridad Social                             | 5.694,04         | 3.655,54         | 2.038,50         |
| Del Sistema de Seguridad Social                                     | 5.050,66         | 2.143,14         | 2.907,52         |
| Otras   | 643,38           | 1.512,40         | -869,02          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>35.693,78</b> | <b>17.589,77</b> | <b>18.104,00</b> |



El incremento de este epígrafe (18.104 millones de euros) se ha debido al importante aumento de los saldos mantenidos por todas las Administraciones Públicas, principalmente por la Administración Central, que ha pasado de 13.540,14 millones en 2020 a 24.468,88 en 2021.

Respecto a los saldos medios, también ha tenido lugar un aumento de los saldos mantenidos por la Administración Central (44.355 millones en 2021, frente a 40.716 millones en el ejercicio anterior), por las Administraciones Territoriales (2.121 millones en 2021, frente a 66 millones en 2020) y por las Administraciones de la Seguridad Social (4.158 millones en 2021, frente a 954 millones en 2020).

## 18 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos

Recoge las cuentas corrientes de otras instituciones financieras que no son entidades de crédito (tales como las sociedades rectoras de los mercados, las sociedades y agencias de valores y las compañías de compensación y liquidación), los importes depositados como garantía en las operaciones abiertas de derivados, las cuentas corrientes de organismos públicos y de organismos autónomos no administrativos del Estado, empleados, pensionistas y sociedades instrumentales del Banco de España, así como otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Al cierre del ejercicio 2021, su saldo era de 5.423,36 millones de euros, con un incremento de 1.722,09 millones de euros respecto al cierre de 2020, debido fundamentalmente al incremento de los saldos mantenidos en sus cuentas de tesorería por las sociedades rectoras de los mercados de valores y por las compañías de compensación y liquidación, así como por los depósitos recibidos con fines de garantía en operaciones de derivados.

## 19 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro

Recoge, esencialmente, los saldos de las cuentas en euros abiertas a autoridades de la Comunidad Europea —como la Junta Única de Resolución (Single Resolution Board)—, organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema y bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas, así como el efectivo recibido como colateral en las operaciones de préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuadas (a través de una agencia especializada) con no residentes en la zona del euro.

Su saldo, de 9.599,34 millones de euros, ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 5.352,23 millones, correspondiente principalmente a los mayores saldos de efectivo procedente de los préstamos de valores de la cartera de

política monetaria efectuados a través de agencia, del servicio de gestión de reservas a bancos centrales, y, en menor medida, también al incremento de fondos mantenidos por la Junta Única de Resolución.

## 20 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI

Con un importe de 14.789,90 millones de euros, recoge el contravalor de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de las sucesivas asignaciones que figuran en el epígrafe 2.1 del activo del balance. El importe total de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 11.457,34 millones de euros respecto al año anterior, debido fundamentalmente a la nueva asignación de DEG acordada en 2021 por la Junta de Gobernadores del FMI, por importe de 9.139,35 millones de DEG (véase nota 2 del balance).

## 21 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de 511.662,06 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

### *a) Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema*

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 8 del balance).

### *b) Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)*

Su saldo a 31 de diciembre de 2021, de 511.662,06 millones de euros, recoge la suma algebraica de cuatro componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE, más los saldos mantenidos con los BCN del Eurosistema a través de cuentas de corresponsalía; 2) la posición frente al BCE por la aportación y redistribución de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendiente de liquidar; 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con el dividendo pendiente de cobro a fin de año, derivado de los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE y de los ingresos de las carteras de valores adquiridos por el BCE en el marco de los programas SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP, y 4) la posición neta del Banco de España con el Eurosistema por otro tipo de operaciones.

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros

| Tipo de pasivo  | 2021              | 2020              | Variación        |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| Posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 y corresponsalía                       | 512.779,01        | 499.990,42        | 12.788,59        |
| Posición con el BCE por la aportación y asignación de ingresos monetarios   | -1.092,44         | -820,78           | -271,66          |
| Dividendo pendiente de cobro por participación en el señoreaje del BCE y de los ingresos obtenidos de las carteras SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP | -17,89            | -150,27           | 132,38           |
| Otros activos / pasivos (neto) con el Eurosistema   | -6,63             | —                 | -6,63            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>511.662,06</b> | <b>499.019,37</b> | <b>12.642,69</b> |

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio por las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor y asciende a 512.779,01 millones, mientras que las cuentas de corresponsalía presentan un saldo deudor no significativo. La remuneración de esta posición se calcula en base diaria, aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema (0 % desde el 16 de marzo de 2016). Su saldo medio también se ha incrementado durante el ejercicio, pasando de 435.200 millones en 2020 a 500.895 millones en 2021. Este aumento está relacionado principalmente con la financiación de las compras de valores realizadas por el Banco de España en el marco de las carteras APP y PEPP.

El segundo componente recoge la posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema. Refleja un saldo deudor de 1.092,44 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios» en la nota 8 de la cuenta de resultados).

Con respecto al tercer componente, el 18 de enero de 2022, el Consejo de Gobierno del BCE acordó repartir una parte de los ingresos del BCE correspondientes a los valores adquiridos conforme a los programas SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP<sup>29</sup>. El importe correspondiente al Banco de España se ha registrado como un ingreso en 2021, aplicando el principio de devengo, y se ha recibido el 31 de enero de 2022. Su saldo deudor al fin de 2021 es de 17,89 millones (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en la nota 7 de la cuenta de resultados).

<sup>29</sup> Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo, y sus posteriores modificaciones.

Finalmente, el saldo deudor de «Otros activos/pasivos (neto) con el Eurosistema» a fin de 2021 (6,63 millones) está relacionado con la gestión de los fondos derivados de la devolución, por parte del Estado español, de préstamos concedidos por la Unión Europea.

## 22 Partidas en curso de liquidación

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2021, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

El saldo de esta rúbrica al final del ejercicio (105,51 millones de euros) deriva, fundamentalmente, de las transferencias recibidas de las cuentas de las entidades abiertas en el módulo de pagos TARGET2 pendientes de tramitación (102,53 millones).

## 23 Otros pasivos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.4 del activo (véase nota 11 del balance).

## 24 Otros pasivos. Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados

Este epígrafe recoge los intereses y los gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2021, su saldo asciende a 4.301,81 millones de euros; la mayor parte, 4.297,29 millones, corresponde a los intereses devengados por la remuneración a tipos de interés negativos de determinadas operaciones de financiación a más largo plazo a las entidades de crédito [véase nota 6.b) del balance].

## 25 Otros pasivos. Diversos

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2021, su saldo era de 167,98 millones (322,59 millones menos que en 2020). Las partidas más relevantes de este epígrafe son las correspondientes a los acreedores por gastos de funcionamiento devengados (45,90 millones), al

efectivo inmovilizado procedente de amortización e intereses de deuda pública anotada, en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a medidas restrictivas de recursos económicos propiedad de determinados agentes (40,48 millones), y a las cantidades recibidas a cuenta en peticiones para la suscripción de deuda pública (21,30 millones).

## 26 Provisiones

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

| En millones de euros                                 |                  |                  |                 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
|  | 2021             | 2020             | Variación       |
| Para la cobertura de riesgos financieros             | 31.380,37        | 28.141,07        | 3.239,30        |
| Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial | 485,06           | 470,00           | 15,06           |
| Para el canje de billetes en pesetas retirados       | —                | 15,01            | -15,01          |
| Por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014      | 10,42            | 9,61             | 0,81            |
| Para socorro por fallecimiento y jubilación          | 113,60           | 98,56            | 15,04           |
| Para pagos a prejubilados y jubilados                | 7,54             | 11,03            | -3,50           |
| Para riesgos y gastos diversos                       | 4,20             | 2,79             | 1,42            |
| Para litigios en curso                               | 7,23             | 0,34             | 6,88            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>32.008,42</b> | <b>28.748,41</b> | <b>3.260,01</b> |

### *Provisión para la cobertura de riesgos financieros*

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés y el riesgo de crédito de las posiciones financieras del Banco. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados. La metodología utilizada para efectuar esta valoración es la de la pérdida esperada (*Expected Shortfall*), con un nivel de confianza del 99 % y un horizonte temporal de un año. Por otra parte, el impacto del COVID-19 en la cuantificación de los riesgos financieros se recoge a través de la dinámica de los parámetros que utiliza el modelo.

A fin de 2021, la provisión se aplicó para compensar las pérdidas existentes derivadas de los riesgos cubiertos, por importe de 85,71 millones (casi en su totalidad para la cobertura de minusvalías por tipo de interés). Por otro lado, la Comisión Ejecutiva aprobó, en su sesión de 21 de febrero de 2022, la dotación de la provisión por un importe de 3.325,01 millones (véase nota 5 de la cuenta de resultados). En

consecuencia, esta provisión ha registrado un aumento neto de 3.239,30 millones, por lo que su saldo asciende a 31.380,37 millones de euros a fin de 2021.

#### *Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial*

El riesgo operacional patrimonial se cuantifica según el VaR a un año, con un nivel de confianza del 99,9 %. En el ejercicio 2021, al igual que en 2020, el porcentaje de cobertura del riesgo operacional patrimonial ha sido del 100 %.

A finales de 2021, esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de pérdidas operacionales ocurridos en el ejercicio, por un importe de 1,20 millones, y se ha dotado por 16,26 millones debido al incremento del riesgo valorado a fin de ejercicio (véase nota 14 de la cuenta de resultados), de forma que su saldo se sitúa en 485,06 millones de euros.

#### *Provisión para el canje de billetes en pesetas, retirados de la circulación con motivo de la introducción del euro*

Es la más importante de las dos provisiones constituidas para el canje de billetes en pesetas retirados<sup>30</sup>. Se dotó inicialmente en 2005 con objeto de atender al canje de los billetes en pesetas retirados con motivo de la introducción del euro que se presentaran en el Banco de España. Esta dotación se efectuó junto con el abono a resultados del saldo vivo de los billetes en pesetas en el balance del Banco de España a 31 de diciembre de 2005, y el resultado neto de la operación se destinó al aumento del capital y de las reservas. Al mismo tiempo, se acordó que, en caso de que el volumen de los billetes presentados al canje superara la cuantía de la provisión dotada en ese momento, el Banco de España debía hacer frente al exceso con cargo a sus reservas.

Esta circunstancia ocurrió en 2010, 2013, 2019 y 2020, ejercicios en los cuales se efectuaron dotaciones adicionales a esta provisión con cargo a las reservas constituidas con la mencionada retención de beneficios, por importe de 50 millones, 50,19 millones, 9,65 millones y 11,85 millones, respectivamente.

Una vez finalizado el plazo límite establecido para canjear las pesetas (30 de junio de 2021), esta provisión presentaba un saldo remanente de 4,14 millones de euros. Dado que ya no era necesario el mantenimiento de esta provisión y que la dotación se efectuó con cargo a las reservas del Banco, el mencionado exceso se aplicó a dichas reservas.

---

30 Dentro del apartado «Provisiones para el canje de billetes en pesetas retirados», además de esta hay constituida otra provisión para atender el canje de billetes retirados con anterioridad a la introducción del euro. La fecha límite establecida para el canje de pesetas por euros fue el 30 de junio de 2021, por lo que a partir de ese momento no procedía el mantenimiento de la provisión. Su saldo remanente (0,03 millones) fue abonado a los resultados del ejercicio 2021.

## Otras provisiones

En este ejercicio se ha producido un aumento de 15,04 millones de euros en la provisión para socorros por fallecimiento y jubilación, debido fundamentalmente a la revisión al alza de la hipótesis de crecimiento salarial derivado de las mayores previsiones de inflación.

Por otro lado, ha tenido lugar una disminución de 3,50 millones en las provisiones para pagos a jubilados y prejubilados, como consecuencia de los pagos efectuados durante el ejercicio y la salida de prejubilados y jubilados del colectivo durante el año.

Asimismo, en este ejercicio la provisión para riesgos y gastos diversos tiene un saldo de 4,20 millones (2,79 millones en 2020), que corresponde principalmente a las cantidades pendientes de abonar a los empleados por la subida salarial del ejercicio 2021, conforme a lo establecido en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (véase nota 10 de la cuenta de resultados).

La provisión por litigios, con un saldo de 7,23 millones a fin de 2021, tiene por objeto la cobertura de los riesgos derivados de los litigios en curso.

## 27 Cuentas de revalorización

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y a tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

| En millones de euros  |                  |                  |                 |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| Clase de cuenta   | 2021             | 2020             | Variación       |
| Oro   | 13.721,43        | 13.127,51        | 593,92          |
| Divisas   | 5.752,55         | 1.784,99         | 3.967,57        |
| Valores (cartera de negociación)                                    | 514,21           | 1.051,43         | -537,22         |
| Emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro | 72,71            | 320,86           | -248,15         |
| Emitidos en moneda extranjera por residentes en la zona del euro    | 1,99             | 23,81            | -21,82          |
| Emitidos en euros por residentes en la zona del euro                | 439,51           | 706,76           | -267,25         |
| Otros   | 5,03             | 6,27             | -1,23           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>19.993,22</b> | <b>15.970,19</b> | <b>4.023,03</b> |

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2021 de 19.993,22 millones de euros, con un incremento de 4.023,03 millones respecto a 2020. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas, que han aumentado en 3.967,57 millones, como consecuencia principalmente de la apreciación del dólar estadounidense frente al euro. Han contribuido también la apreciación de otras divisas frente al euro (dólar canadiense, DEG, libra esterlina, dólar australiano).

En relación con el oro, se ha producido un incremento de 593,92 millones en las plusvalías no realizadas, como consecuencia del incremento de su precio de mercado (ha pasado de 1.543,88 euros por onza a fin de 2020 a 1.609,48 euros por onza a fin de 2021).

Asimismo, a fin de 2021 hay registrados 4,99 millones en plusvalías no realizadas en las participaciones en fondos de inversión en dólares estadounidenses emitidos por no residentes en la zona del euro.

En cuanto a las cuentas de revalorización de los valores, las variaciones más importantes han tenido lugar en los valores de renta fija de la cartera de negociación emitidos en euros por residentes en la zona del euro, cuyas plusvalías no realizadas se han reducido en 267,25 millones, y en los valores en moneda extranjera emitidos por no residentes en la zona del euro, con una reducción de 248,15 millones, principalmente en dólares estadounidenses, como consecuencia de su menor precio de mercado.

## 28 Capital

A 31 de diciembre de 2021, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto-ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

## 29 Reservas

A 31 de diciembre de 2021, las reservas del Banco de España ascienden a 882,45 millones de euros, con un incremento de 4,14 millones respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, las reservas y los resultados derivados de la integración en el Banco de España, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera (3,17 millones) y, por otro, parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicados a reservas que fueron autorizados por el Consejo de



Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007. Las reservas derivadas de la retención de los beneficios de 2005 han aumentado su saldo en los citados 4,14 millones debido a que los canjes de pesetas por euros efectuados hasta la fecha límite establecida (30 de junio de 2021) han resultado inferiores a los estimados, por lo que el saldo remanente de la provisión constituida al efecto, que se dotó con cargo a estas reservas, se ha aplicado a incrementarlas (véase nota 26 del balance).

### 30 Beneficio del ejercicio

El beneficio neto del ejercicio 2021 ha ascendido a 1.785,02 millones de euros, inferior en un 16,4 % al de 2020. Del citado importe, 925,61 millones fueron ingresados en el Tesoro el 1 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre (véase nota 15 de la cuenta de resultados, «Beneficio del ejercicio»), y figuran recogidos en el epígrafe 11.6 del activo.

A lo largo del ejercicio también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan a continuación, correspondientes a los beneficios de 2020:

- a) El 1 de marzo de 2021, 616,81 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2020, el 90 % de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 2.134,58 millones de euros.
- b) El 31 de mayo de 2021, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados de 2020, 213,46 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2021 y las causas de su variación frente a los de 2020 figuran en el apartado 3.3, relativo a la cuenta de resultados.

### 3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

Como se indica en la introducción, en 2021 se ha modificado la presentación en la cuenta de resultados de determinados ingresos y gastos. En concreto, los ingresos y gastos derivados de la participación del Banco de España en la plataforma TARGET2-Securities han pasado a mostrarse por sus importes brutos. También se ha modificado la presentación de los ingresos derivados de la participación del Banco en las aplicaciones informáticas del Eurosistema/SEBC/MUS y los obtenidos por la realización de otro tipo de actividades en el desarrollo de sus funciones. Para

permitir una comparación homogénea con el ejercicio anterior, se han reclasificado los importes de 2020, según el siguiente detalle:

| En millones de euros                    |                |                    |           |
|---|----------------|--------------------|-----------|
|   | Publicado 2020 | Reclasificado 2020 | Variación |
| 8. Ingresos por honorarios y comisiones | 20,88          | 31,43              | 10,56     |
| 13. Otros ingresos y quebrantos         | 18,12          | 28,41              | 10,30     |
| 16. Gastos en bienes y servicios        | -140,01        | -160,07            | -20,06    |
| 19. Varios                              | 4,99           | 4,20               | -0,79     |

## 1 Ingresos por intereses

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos financieros del Banco de España. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros y porcentaje

|  | Ingresos por intereses |                 |               | Inversión media (*) |                | Rentabilidad media |             |
|--|------------------------|-----------------|---------------|---------------------|----------------|--------------------|-------------|
|  | 2021                   | 2020            | Variación     | 2021                | 2020           | 2021               | 2020        |
| Moneda extranjera  | 524,37                 | 824,49          | -300,12       | 58.371              | 52.749         | 0,89               | 1,54        |
| Valores  | 467,58                 | 657,38          | -189,79       | 33.909              | 34.697         | 1,36               | 1,86        |
| Depósitos y otros activos  | 15,47                  | 57,79           | -42,32        | 24.462              | 18.052         | 0,06               | 0,31        |
| Operaciones de inyección de liquidez, <i>swap</i> , a plazo y otras    | 41,32                  | 109,33          | -68,01        |                     |                |                    |             |
| Euros  | 6.715,92               | 5.527,79        | 1.188,13      | 1.080.974           | 801.234        | 0,61               | 0,68        |
| Valores cartera propia   | 525,49                 | 686,84          | -161,35       | 27.271              | 26.346         | 1,90               | 2,56        |
| Cartera de negociación   | 208,04                 | 330,18          | -122,14       | 4.347               | 6.844          | 4,72               | 4,75        |
| Cartera a vencimiento  | 317,45                 | 356,67          | -39,21        | 22.924              | 19.502         | 1,37               | 1,80        |
| Valores cartera política monetaria                                     | 4.880,65               | 4.214,86        | 665,79        | 538.760             | 402.871        | 0,89               | 1,03        |
| SMP  | 193,52                 | 357,61          | -164,09       | 3.146               | 6.247          | 6,07               | 5,63        |
| CBPP, CBPP2 y CBPP3  | 257,79                 | 286,19          | -28,40        | 33.227              | 35.993         | 0,77               | 0,78        |
| PSPP. Valores del Gobierno   | 3.680,05               | 3.043,28        | 636,77        | 258.445             | 241.080        | 1,40               | 1,24        |
| PSPP. Valores supranacionales  | 175,30                 | 194,54          | -19,24        | 65.612              | 57.018         | 0,26               | 0,34        |
| CSPP   | 274,01                 | 219,93          | 54,08         | 25.812              | 20.374         | 1,05               | 1,06        |
| PEPP   | 299,98                 | 113,30          | 186,67        | 152.519             | 42.159         | 0,19               | 0,26        |
| Operaciones de política monetaria                                      | 1.011,29               | 383,02          | 628,27        | 303.256             | 177.870        | 0,33               | 0,21        |
| Operaciones principales de financiación                                | —                      | —               | —             | 5                   | 13             | —                  | —           |
| Operaciones de financiación a más largo plazo (a)                      | —                      | —               | —             | —                   | —              | —                  | —           |
| Facilidad marginal de crédito  | —                      | —               | —             | —                   | —              | —                  | —           |
| Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)     | —                      | —               | —             | —                   | —              | —                  | —           |
| Remuneración de las reservas mínimas (intereses netos negativos)       | 995,80                 | 360,04          | 635,76        | 300.195             | 173.337        | 0,33               | 0,20        |
| Facilidad de depósito (intereses netos negativos)                      | 15,49                  | 22,98           | -7,49         | 3.056               | 4.521          | 0,50               | 0,50        |
| Cuentas intra-Eurosistema  | —                      | —               | —             | 157.600             | 149.752        | —                  | —           |
| Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE               | —                      | —               | —             | 4.811               | 4.813          | —                  | —           |
| Activos relacionados con la asignación de billetes                     | —                      | —               | —             | 152.723             | 144.899        | —                  | —           |
| Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema                   | —                      | —               | —             | 66                  | 40             | —                  | —           |
| Otros activos  | 7,63                   | 2,25            | 5,38          |                     |                |                    |             |
| Depósitos de las Administraciones Públicas (intereses netos negativos) | 270,42                 | 221,95          | 48,47         | 54.088              | 44.395         | 0,50               | 0,50        |
| Otros pasivos en euros (intereses netos negativos)                     | 20,43                  | 18,86           | 1,57          |                     |                |                    |             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7.240,29</b>        | <b>6.352,28</b> | <b>888,01</b> | <b>1.139.346</b>    | <b>853.983</b> | <b>0,63</b>        | <b>0,73</b> |

a Estas operaciones han devengado intereses netos negativos, que se registran como gastos por intereses.

(\*) En 2021 se ha modificado la forma de cálculo de la inversión media de las carteras de valores que se presenta en este cuadro, al incluirse los intereses devengados pendientes de cobro. Las cifras de 2020 (inversión y rentabilidades medias) se han recalculado para permitir una comparación homogénea.

En 2021, los ingresos por intereses han ascendido a 7.240,29 millones, de los cuales 524,37 millones corresponden a intereses en moneda extranjera y 6.715,92 millones a intereses en euros.

Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden principalmente de los ingresos de valores de renta fija (en dólares estadounidenses, 387,75 millones; en dólares australianos, 32,32 millones; en dólares canadienses, 27,16 millones). Las operaciones *swaps* de divisas han originado unos ingresos por intereses de 37,02 millones, fundamentalmente en operaciones de yenes contra dólares estadounidenses y, en menor cuantía, contra dólares australianos y canadienses. Por otra parte, los depósitos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses) han generado ingresos por 9,89 millones, y las posiciones frente al FMI, por 5,58 millones.

La mayor parte de los intereses en euros corresponden a la cartera de valores de política monetaria (4.880,65 millones, con una rentabilidad media del 0,89 %) y a la cartera propia (525,49 millones, con una rentabilidad media del 1,90 %). Por su parte, los intereses generados por las operaciones de política monetaria han ascendido a 1.011,29 millones (con una rentabilidad media del 0,33 %), derivados de los ingresos obtenidos de la aplicación de tipos de interés negativos a diversos pasivos, como el tramo no exento del exceso de reservas mantenidas por las entidades de crédito y la facilidad de depósito (995,80 millones y 15,49 millones, respectivamente).

El conjunto de los ingresos por intereses ha experimentado un aumento de 888,01 millones (14 %) en relación con los obtenidos en 2020, debido a los mayores intereses de las inversiones en euros (1.188,13 millones; 21,5 %), que se han compensado parcialmente por los menores intereses de las inversiones en moneda extranjera (-300,12 millones; -36,4 %).

La disminución de los intereses en moneda extranjera se ha producido, principalmente, por el descenso de la rentabilidad media obtenida (que ha pasado del 1,54 % al 0,89 %), debido fundamentalmente a la disminución del rendimiento de los bonos en dólares estadounidenses que tuvo lugar a lo largo de 2019 y 2020. El mayor descenso en los ingresos en términos absolutos se produce en la cartera de renta fija (-189,79 millones) y, en menor medida, en las operaciones *swaps* (-61,38 millones, como consecuencia de la evolución de los tipos de interés de las divisas intercambiadas). También han sido menores los ingresos de los depósitos a plazo, de las operaciones de inyección de liquidez y los procedentes del FMI.

El aumento en los ingresos por intereses en euros en 1.188,13 millones es debido al efecto neto de las siguientes causas:

- Aumento de los ingresos procedentes de las carteras de política monetaria (665,79 millones), que provienen principalmente de los mayores ingresos de las carteras PSPP-Gobiernos y PEPP-Gobiernos (636,77 millones y 180,26 millones, respectivamente), así como de las carteras CSPP (54,08 millones) y PEPP-Bonos corporativos (31,39 millones). Estos mayores intereses se han compensado, parcialmente, con la reducción experimentada en la cartera ya concluida SMP, que presentaba una elevada rentabilidad, por

las amortizaciones producidas (-164,09 millones) y por los menores ingresos de la CBPP3 y PSPP-Supranacionales (-27,12 millones y -19,24 millones, respectivamente), así como por los mayores intereses negativos generados por la PEPP-Supranacionales (-25,07 millones). El aumento de los intereses es consecuencia, principalmente, del mayor saldo medio de estas carteras, que ha pasado de 402.871 millones en 2020 a 538.760 millones en 2021, como consecuencia de las compras de valores de política monetaria efectuadas en el marco de los programas APP y PEPP.

- Mayores ingresos generados por las operaciones de política monetaria (depósitos de las entidades de crédito) (628,27 millones), que han experimentado un crecimiento en sus saldos medios del 70 % (de 177.870 millones en 2020 a 303.256 millones en 2021), debido a los mayores excedentes de liquidez derivados de las compras de carteras de política monetaria y los préstamos concedidos durante este período.
- Caída en los intereses procedentes de las carteras propias de valores (-161,35 millones) como consecuencia de la menor rentabilidad obtenida (1,90 % en 2021 frente a 2,56 % en 2020). La inversión media durante el período ha crecido ligeramente (ha pasado de 26.346 millones en 2020 a 27.271 millones en 2021).
- Mayores ingresos por la remuneración negativa de los depósitos de las Administraciones Públicas (48,47 millones), debido al incremento de su saldo medio, que ha aumentado de 44.395 millones a 54.088 millones.

## 2 Gastos por intereses

Incluye los gastos por intereses devengados por los activos y los pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje

|   | Gastos por intereses |                 |                 | Financiación media |                | Coste medio |             |
|---|----------------------|-----------------|-----------------|--------------------|----------------|-------------|-------------|
|   | 2021                 | 2020            | Variación       | 2021               | 2020           | 2021        | 2020        |
| Moneda extranjera   | 6,96                 | 17,82           | -10,86          |                    |                |             |             |
| Operaciones de inyección de liquidez, swaps y a plazo                     | 2,96                 | 10,75           | -7,80           |                    |                |             |             |
| Otros pasivos   | 4,00                 | 7,06            | -3,06           | 7.218              | 3.412          | 0,05        | 0,20        |
| Euros   | 2.864,23             | 1.696,95        | 1.167,28        | 784.375            | 640.859        | 0,36        | 0,26        |
| Operaciones de política monetaria   | 2.863,10             | 1.696,36        | 1.166,74        | 283.501            | 208.307        | 1,00        | 0,80        |
| Remuneración de las reservas mínimas (a)                                  | —                    | —               | —               | —                  | —              | —           | —           |
| Facilidad de depósito (a)   | —                    | —               | —               | —                  | —              | —           | —           |
| Depósitos a plazo fijo  | —                    | —               | —               | —                  | —              | —           | —           |
| Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)        | —                    | —               | —               | —                  | —              | —           | —           |
| Operaciones de financiación a más largo plazo (intereses netos negativos) | 2.863,10             | 1.696,36        | 1.166,74        | 283.501            | 208.307        | 1,00        | 0,80        |
| Depósitos de las Administraciones Públicas (a)                            | —                    | —               | —               | —                  | —              | —           | —           |
| Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema                    | —                    | —               | —               | 500.873            | 432.552        | —           | —           |
| Otros pasivos en euros  | 1,13                 | 0,59            | 0,54            |                    |                |             |             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.871,19</b>      | <b>1.714,77</b> | <b>1.156,42</b> | <b>791.592</b>     | <b>644.271</b> | <b>0,36</b> | <b>0,26</b> |

a Estas operaciones han devengado gastos netos negativos, que se han registrado como ingresos por intereses.

Los gastos por intereses en moneda extranjera (6,96 millones) provienen, fundamentalmente, de los intereses devengados por los DEG asignados por el FMI (4 millones), registrados en el cuadro anterior dentro de «Otros pasivos», y, en menor medida, de los gastos por intereses procedentes de las operaciones *swap*.

Los gastos por intereses en euros (2.864,23 millones) proceden, prácticamente en su totalidad, de los intereses negativos de las operaciones de financiación a más largo plazo (2.863,10 millones), en particular por las operaciones con objetivo específico TLTRO III.

Respecto al ejercicio anterior, los gastos por intereses han aumentado en 1.156,42 millones de euros, como consecuencia, principalmente, de los mayores intereses negativos devengados por las operaciones de financiación a más largo plazo (1.166,74 millones, 68,8 %), debido tanto al mayor volumen de préstamos como a su mayor coste medio (que ha pasado del 0,80 % al 1 %, ya que el Consejo de Gobierno del BCE acordó que, tras la finalización del denominado «período de tipo de interés especial», que se extendió de junio de 2020 a junio de 2021,

comenzara el «período de tipo de interés especial adicional», que se prolongará hasta junio de 2022<sup>31</sup>).

Los menores gastos en moneda extranjera (10,86 millones) han sido consecuencia, principalmente, de la disminución de los gastos en operaciones *swap* de inyección de liquidez en divisas (9,63 millones) y de la disminución de los gastos generados por los DEG asignados (en 3,06 millones), debido al descenso de su coste medio.

### 3 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras

Recoge los resultados producidos en la venta de activos financieros. En el ejercicio 2021, las ganancias netas por este concepto han ascendido a 110,62 millones de euros (119,70 millones en 2020). Su desglose es el siguiente:

| En millones de euros                  |               |               |              |
|---------------------------------------|---------------|---------------|--------------|
|                                       | 2021          | 2020          | Variación    |
| Moneda extranjera                     | 107,77        | 183,30        | -75,53       |
| Venta de oro                          | —             | —             | —            |
| Venta de divisas (por tipo de cambio) | 42,42         | 56,59         | -14,17       |
| Venta de valores (por precio)         | 78,95         | 130,00        | -51,05       |
| Otras ganancias/pérdidas              | -13,60        | -3,29         | -10,31       |
| Euros                                 | 2,86          | -63,60        | 66,46        |
| Venta de valores                      | 2,86          | -63,60        | 66,46        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>110,62</b> | <b>119,70</b> | <b>-9,07</b> |

Destacan los beneficios en la venta de valores en divisas en 2021 (78,95 millones), que proceden, en su mayor parte, de los valores denominados en dólares estadounidenses (77,66 millones). Estos resultados en dólares estadounidenses son inferiores a los obtenidos en 2020 (94,88 millones), a pesar de que el volumen de ventas ha sido mayor, debido a la evolución de su precio como resultado de la tendencia al alza de los rendimientos de los bonos en dólares estadounidenses durante 2021.

Por su parte, los resultados en la venta de divisas (42,42 millones) provienen, casi en su totalidad, de los beneficios obtenidos en la venta de dólares estadounidenses (37,41 millones). En 2020 los resultados fueron ligeramente superiores (56,59 millones), correspondiendo también en su mayor parte a ventas de dólares estadounidenses (54,56 millones).

31 Durante estos períodos, el tipo de interés se sitúa 50 pb por debajo del tipo medio de las operaciones principales de financiación y, para las entidades que alcancen el umbral de concesión de préstamos, el tipo es 50 pb inferior al tipo de la facilidad de depósito durante el período.

En 2021 se han producido unas pérdidas netas de 13,60 millones en futuros sobre tipos de interés (de las que 18,09 millones corresponden a pérdidas en dólares estadounidenses y 2,44 millones y 2,05 millones a ganancias en dólares australianos y canadienses, respectivamente).

#### 4 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio de la posición en divisas y de la depreciación por precio de los valores, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

| En millones de euros                   |              |               |               |
|--|--------------|---------------|---------------|
|  | 2021         | 2020          | Variación     |
| Moneda extranjera                      | 72,72        | 104,68        | -31,96        |
| En divisas (por tipo de cambio)        | 0,01         | 102,04        | -102,04       |
| En valores (por precio)                | 72,71        | 2,64          | 70,08         |
| Euros                                  | 12,99        | —             | 12,99         |
| En valores                             | 7,19         | —             | 7,19          |
| Otros activos y posiciones financieras | 5,80         | —             | 5,80          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>85,71</b> | <b>104,68</b> | <b>-18,96</b> |

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2021 han ascendido a 85,71 millones, de los cuales 72,71 millones corresponden a la cartera de valores de renta fija en moneda extranjera (54,16 en dólares estadounidenses), 7,19 millones a la cartera de valores de renta fija en euros y 5,80 millones a fondos de inversión en euros.

Las minusvalías en divisas en 2021 son prácticamente inexistentes (0,01 millones, en comparación con 102,04 millones en 2020), debido a la apreciación de las principales divisas frente al euro durante el ejercicio.

#### 5 Dotación y exceso de provisión para la cobertura de riesgos financieros

La composición de este epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

| En millones de euros           |                 |                 |               |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|
|                                | 2021            | 2020            | Variación     |
| Dotación de provisión          | 3.325,01        | 3.211,50        | 113,51        |
| Exceso/aplicación de provisión | -85,71          | -104,68         | 18,96         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>3.239,30</b> | <b>3.106,83</b> | <b>132,47</b> |



Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad de la provisión para la cobertura de riesgos financieros (por 85,71 millones) para cubrir las minusvalías latentes existentes a fin de 2021 y, por otro lado, su dotación (por importe de 3.325,01 millones) aprobada por la Comisión Ejecutiva. A través de este incremento, se continúa con la política iniciada en ejercicios anteriores de constituir una provisión para riesgos financieros adecuada para hacer frente a los mayores riesgos asumidos como consecuencia del aumento de los activos financieros que ha tenido lugar en los últimos años, en particular de los valores adquiridos en el marco de los programas de compras de activos del Eurosistema.

## 6 Ingresos netos por honorarios y comisiones

Recoge, fundamentalmente, los ingresos y los gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET2, TARGET2-Securities, custodia y administración de valores tanto en euros como en divisas, etc.). Su detalle es el siguiente:

| En millones de euros                                      |               |               |              |
|---|---------------|---------------|--------------|
|   | 2021          | 2020 (a)      | Variación    |
| <b>1 Ingresos por honorarios y comisiones</b>             | <b>32,94</b>  | <b>31,43</b>  | <b>1,51</b>  |
| Operaciones exteriores                                    | 0,11          | —             | 0,11         |
| Operaciones interiores                                    | 32,84         | 31,43         | 1,41         |
| <b>2 Gastos por honorarios y comisiones</b>               | <b>-17,82</b> | <b>-14,77</b> | <b>-3,05</b> |
| Operaciones exteriores                                    | -5,85         | -4,36         | -1,49        |
| Operaciones interiores                                    | -11,96        | -10,41        | -1,56        |
| <b>Ingresos netos por honorarios y comisiones (1 + 2)</b> | <b>15,12</b>  | <b>16,66</b>  | <b>-1,54</b> |

a Como se indica en la introducción de este apartado, los saldos de 2020 del epígrafe «Ingresos por honorarios/comisiones» han sido reclasificados, como consecuencia de que, a partir de 2021, los ingresos recibidos por la redistribución que corresponde al Banco de España de las comisiones ingresadas por la utilización del servicio TARGET2-Securities, que antes se neteaban de los gastos de funcionamiento de dicha plataforma, pasan a registrarse por su importe bruto en este epígrafe. El importe reclasificado a diciembre de 2020 asciende a 10,56 millones.

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2021 ascienden a 15,12 millones. Los ingresos proceden fundamentalmente de la redistribución de las comisiones facturadas a los participantes en TARGET2 y TARGET2-Securities y de las comisiones cobradas al Tesoro por el servicio de la deuda y a otros BCN por operaciones con valores dentro del servicio de corresponsalía entre bancos centrales. Por lo que respecta a los gastos, destacan las comisiones pagadas a Iberclear (depositario central de valores) por el mantenimiento de las cuentas de valores y los gastos de custodia de valores en divisas.

## 7 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros

|   | 2021         | 2020          | Variación      |
|---|--------------|---------------|----------------|
| BCE   | 63,57        | 262,24        | -198,68        |
| Dividendo ordinario   | 45,68        | 111,97        | -66,29         |
| Dividendo por señoreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP | 17,89        | 150,27        | -132,38        |
| Otros   | 6,01         | —             | 6,01           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>69,57</b> | <b>262,24</b> | <b>-192,67</b> |

La partida más relevante en 2021 corresponde al reparto del dividendo ordinario del BCE del ejercicio 2020, por un importe de 45,68 millones.

Respecto a los ingresos del BCE derivados de los ingresos de las carteras de política monetaria SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP<sup>32</sup>, el Consejo de Gobierno del BCE decidió, el 18 de enero de 2022, repartir 150 millones entre los BCN, una vez destinados 610 millones a la dotación de su provisión para riesgos generales. El Banco de España, según su clave de participación en el capital del BCE (11,92 %), percibió 17,89 millones (en 2020 se recibieron 150,27 millones, por el reparto de la totalidad de los ingresos procedentes de dichas carteras, que fueron 1.260,18 millones).

Además, se han percibido dividendos por la participación en el Banco de Pagos Internacionales por importe de 6,01 millones (en 2020 no se percibió ninguna cantidad por este concepto).

## 8 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados.

La siguiente tabla muestra los componentes de los activos identificables y de la base de pasivos:

<sup>32</sup> Desde marzo de 2016, los ingresos por señoreaje del BCE son nulos, debido a que el tipo de las operaciones principales de financiación es el 0 %.

| Activos identificables  | Remuneración (ingresos que se ponen en común)                  | Base de pasivos  | Remuneración (gastos deducibles)                               |
|---|--|--|--|
| Importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN en proporción a su clave de capital  | No procede   | Billetes en circulación  | No procede   |
| Activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE (excepto oro)   | Tipo de interés de las operaciones principales de financiación | Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria | Tipo de interés efectivo                                       |
| Préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria   | Tipo de interés efectivo                                       | Pasivos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET2 (a)  | Tipo de interés de las operaciones principales de financiación |
| CBPP, CBPP2, PSPP-Gobierno y PEPP-Gobierno  | Tipo de interés de las operaciones principales de financiación | Intereses devengados a fin de trimestre por los pasivos de política monetaria cuyo vencimiento es igual o superior a un año  | No procede   |
| SMP, CBPP3, PSPP-Supra, CSPP y PEPP (excepto PEPP-Valores del Gobierno)   | Tipo de interés efectivo                                       |  |  |
| Activos frente a bancos centrales de fuera de la zona del euro referidos a operaciones de provisión de liquidez en euros  | Ingresos por intereses (incluidos los devengados)              |  |  |
| Saldos referidos a los intereses devengados por cupón procedentes de valores de las carteras de política monetaria de ingresos compartidos que se encuentran deteriorados | No procede   |  |  |
| Activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema (a)   | Operaciones principales de financiación                        |  |  |
| Intereses devengados por activos de política monetaria con vencimiento superior a un año  | No procede   |  |  |

a Dependiendo de cada BCN, estos elementos pueden formar parte de los activos identificables o de la base de pasivos.

Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando a su importe el tipo de interés marginal vigente correspondiente a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2021 y 2020:

| En millones de euros   |                 |               |               |
|--|-----------------|---------------|---------------|
|  | 2021            | 2020          | Variación     |
| Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios del año                   | 1.074,07        | 764,91        | 309,16        |
| Ingresos monetarios puestos en común   | 934,53          | 248,95        | 685,58        |
| Ingresos monetarios asignados  | 139,54          | 515,96        | -376,42       |
| Correcciones años anteriores   | 18,37           | 55,87         | -37,50        |
| Dotación/exceso de la provisión por operaciones de política monetaria y pérdidas del BCE | —               | 11,23         | -11,23        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.092,44</b> | <b>832,01</b> | <b>260,43</b> |

Los ingresos monetarios puestos en común por los BCN del Eurosistema se redistribuyen entre los propios BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. En 2021, la diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España, que ascienden a –934,53 millones de euros, y los asignados, que ascienden a 139,54 millones de euros, equivale a una asignación neta (ingreso) de 1.074,07 millones de euros. La razón principal de esta asignación neta radica, por un lado, en que los ingresos obtenidos por el Banco de España procedentes de los pasivos de política monetaria a los que se les están aplicando tipos de interés negativos (parte de los excesos sobre las reservas mínimas mantenidos por las entidades de crédito) son inferiores a los que le corresponderían por su clave; por otro lado, el importe de los préstamos (a tipos negativos) concedidos a entidades españolas es superior al correspondiente a su clave, lo cual genera, asimismo, una redistribución positiva de ingresos monetarios para el Banco.

Además de esta redistribución ordinaria, en 2021 ha tenido lugar una revisión de los ingresos monetarios de años anteriores<sup>33</sup>, que ha supuesto para el Banco unos mayores ingresos, de 18,37 millones.

En suma, el resultado neto positivo del ejercicio en este epígrafe asciende a 1.092,44 millones.

## 9 Otros ingresos y quebrantos

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

<sup>33</sup> La revisión más sustancial corresponde a 2020 y deriva del recálculo de los intereses de las operaciones TLTRO III durante el «período de tipo de interés especial» (junio 2020-junio 2021) realizado por diversos BCN para aquellas entidades de crédito que no consiguieron la máxima bonificación en los tipos de interés.

En millones de euros

|                            | 2021         | 2020 (a)     | Variación    |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Resultados extraordinarios | 29,21        | 5,37         | 23,84        |
| Diversos                   | 30,01        | 23,04        | 6,97         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>59,22</b> | <b>28,41</b> | <b>30,81</b> |

a Los saldos del ejercicio 2020 de la partida «Diversos» han sido reclasificados, como consecuencia de que a partir de 2021 se contabiliza en este epígrafe el reembolso de los gastos en que se ha incurrido en el funcionamiento de aplicaciones Eurosisistema/SEBC/MUS (anteriormente se recogían minorando el epígrafe «16.—Bienes y servicios») y la recuperación de gastos por las remesas internacionales de fondos (anteriormente se registraban minorando el epígrafe «19.—Gastos operativos. Varios»). El importe reclasificado a diciembre de 2020 asciende a 10,30 millones.

Como puede observarse, esta rúbrica presenta unos resultados netos de 59,22 millones. Dentro de los resultados extraordinarios se registran 28,98 millones procedentes de la operativa con el FMI<sup>34</sup>. La rúbrica «Diversos» incluye el reembolso de los gastos en que se ha incurrido en el desarrollo y en el funcionamiento de aplicaciones Eurosisistema/SEBC/MUS en los que el Banco de España participa como desarrollador (13,98 millones y 10,99 millones, respectivamente), así como 4,02 millones por la recuperación de costes indirectos imputados al Sepblac.

## 10 Gastos de personal

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, las cuotas de los seguros sociales, la acción social y las aportaciones al plan de pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje

|                            | 2021          | 2020          | Variación   | %          |
|----------------------------|---------------|---------------|-------------|------------|
| Haberes y emolumentos      | 220,86        | 214,16        | 6,70        | 3,1        |
| Cuotas de seguros sociales | 49,13         | 47,86         | 1,27        | 2,7        |
| Acción social              | 19,65         | 19,84         | -0,19       | -1,0       |
| Plan de pensiones          | 12,63         | 12,16         | 0,48        | 3,9        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>302,28</b> | <b>294,02</b> | <b>8,26</b> | <b>2,8</b> |

Su importe ha pasado de 294,02 millones de euros en 2020 a 302,28 millones en 2021, con un aumento de 8,26 millones de euros (2,8 %). Este incremento está motivado, principalmente, por el aumento de la plantilla media en un 1,4 % y por el incremento de las retribuciones salariales establecido en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021<sup>35</sup>, que han supuesto un incremento en términos de gasto del 1,2 % y del 0,7 %, respectivamente.

34 Ingreso en la cuenta de DEG de España en el FMI por la devolución parcial de fondos constituidos con anterioridad por el FMI mediante la retención de intereses no abonados a los países.

35 La ley establece un incremento salarial del 0,9 % para el ejercicio 2021. A fin de ejercicio está pendiente de pago y se ha provisionado (véase la nota 26 al balance).

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

|  | 2021  | 2020  | Variación | %    |
|--|-------|-------|-----------|------|
| Número medio de personas empleadas (a) | 3.266 | 3.222 | 44        | 1,4  |
| Grupo directivo                        | 2.388 | 2.336 | 52        | 2,2  |
| Grupo administrativo                   | 739   | 744   | -5        | -0,7 |
| Resto                                  | 139   | 142   | -3        | -2,1 |

a El número medio de empleados se calcula de acuerdo con el número de empleados que han devengado gastos de personal durante los períodos analizados para el Banco de España, excluyendo, por tanto, al personal en el Sepblac.

A 31 de diciembre de 2021, la plantilla total del Banco ascendía a 3.366 empleados<sup>36</sup>, con un incremento de 103 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2021 el porcentaje de mujeres alcanzaba el 51 % de la plantilla total del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España, lo fija la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En el año 2021, el sueldo bruto del gobernador fue de 192.074,25 euros, y sus complementos personales, 26.946,12 euros<sup>37</sup>. La subgobernadora percibió un sueldo bruto de 181.622,11 euros y complementos personales por 33.477,06 euros. Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 56.897,35 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 71.403,95 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con su adscripción particular, perciben cantidades iguales en concepto de dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.127,93 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 540,96 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

## 11 Gastos en bienes y servicios

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como por servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

<sup>36</sup> Incluye al personal del Banco de España en el Sepblac.

<sup>37</sup> Estos importes no incluyen el pago de atrasos correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.

En millones de euros y porcentaje

| Descripción                       | 2021          | 2020 (a)      | Variación    | %          |
|-----------------------------------|---------------|---------------|--------------|------------|
| Alquileres y mantenimientos       | 42,77         | 41,93         | 0,84         | 2,0        |
| Materiales y suministros          | 9,99          | 8,40          | 1,59         | 19,0       |
| Servicios externos                | 103,34        | 94,93         | 8,40         | 8,9        |
| Formación, promoción y selección  | 1,99          | 2,33          | -0,35        | -14,9      |
| Gastos diversos de funcionamiento | 13,02         | 12,48         | 0,54         | 4,3        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>171,11</b> | <b>160,07</b> | <b>11,04</b> | <b>6,9</b> |

a Según se indica al inicio del presente apartado, los saldos de 2020 han sido reclasificados.

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2021 los gastos más relevantes fueron, al igual que en el ejercicio precedente, los de «Servicios externos» (103,34 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (47,32 millones de euros), y los de «Alquileres y mantenimientos» (42,77 millones), cuyas partidas más importantes han sido las correspondientes al alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (23,99 millones) y de inmuebles (13,92 millones).

En 2021 se registraron mayores gastos en bienes y servicios, por un importe global de 11,04 millones de euros (6,9 %), principalmente en «Servicios externos» (8,40 millones, 8,9 %), por la mayor facturación por servicios informáticos y por los mayores gastos en servicios profesionales y en vigilancia y seguridad de los edificios. El aumento en la partida «Materiales y suministros» (1,59 millones, 19 %) se debe, principalmente, al mayor gasto en energía eléctrica por la subida de su precio en el mercado.

Dentro de «Servicios externos» se incluyen los gastos correspondientes a los trabajos de auditoría externa. La auditoría de las cuentas anuales de 2021 y de determinados aspectos de la gestión de las reservas del BCE por parte del Banco de España la ha realizado Mazars. Sus honorarios ascienden a 119.669 euros. Este fue el único servicio prestado por el auditor al Banco. Durante el ejercicio no se recibieron servicios de otras empresas vinculadas al auditor y, por tanto, no se satisfizo cantidad alguna.

## 12 Amortización del inmovilizado

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

|   | 2021         | 2020         | Variación    | %           |
|---|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación | 2,77         | 2,73         | 0,04         | 1,5         |
| Amortización de instalaciones                                     | 4,98         | 5,78         | -0,79        | -13,7       |
| Amortización de mobiliario y enseres                              | 1,06         | 1,04         | 0,02         | 2,2         |
| Amortización de máquinas de oficina no informáticas               | 2,47         | 2,77         | -0,30        | -10,9       |
| Amortización de equipos para procesos de información              | 6,84         | 6,30         | 0,54         | 8,5         |
| Amortización de elementos de transporte                           | 0,61         | 0,89         | -0,29        | -32,3       |
| Amortización del fondo bibliográfico general                      | 0,16         | 0,18         | -0,02        | -13,7       |
| Amortización de otro inmovilizado material                        | 0,19         | 0,17         | 0,02         | 12,6        |
| Amortización de aplicaciones informáticas                         | 13,80        | 15,10        | -1,30        | -8,6        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>32,88</b> | <b>34,96</b> | <b>-2,09</b> | <b>-6,0</b> |

Con respecto al ejercicio anterior, los gastos de amortización han disminuido en 2,09 millones, debido en su mayor parte al descenso en la amortización de aplicaciones informáticas y de instalaciones.

### 13 Costes de producción de billetes

Su importe —65,79 millones de euros en 2021 (58,28 millones en 2020)— corresponde a los gastos pagados por el Banco de España por la adquisición de billetes a IMBISA, medio propio del Banco de España. Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El coste de producción de billetes ha experimentado un incremento de 7,51 millones (12,9 %), debido al mayor volumen de billetes producido (incremento del 36 % provocado por el traspaso de producción de 2020 a 2021 a causa de la pandemia), mientras que el coste medio se ha reducido un 17 %, fundamentalmente por la mejora de la eficiencia productiva.

| Serie        | Denominación (€) | Billetes facturados<br>(en millones de billetes) |              |
|--------------|------------------|--|--------------|
|              |                  | 2021   | 2020         |
| 2            | 50               | 434,0  | 264,5        |
| 2            | 10               | 113,2  | 316,0        |
| 2            | 5                | 244,0  | —            |
|              | Muestras         | 0,1  | 0,03         |
| <b>TOTAL</b> |                  | <b>791,3</b>                                     | <b>580,5</b> |



## 14 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

| En millones de euros   | 2021         | 2020        | Variación    |
|--|--------------|-------------|--------------|
| Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial | 15,06        | -2,71       | 17,77        |
| Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación          | 11,22        | 5,10        | 6,12         |
| Provisión para pagos a prejubilados y jubilados                | -0,95        | -1,64       | 0,69         |
| Provisión para litigios en curso                               | 6,88         | -0,11       | 6,99         |
| Riesgo-país  | —            | —           | —            |
| Billetes retirados   | -0,03        | 0,18        | -0,21        |
| Otros  | 1,79         | 0,07        | 1,72         |
| Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales                          | 5,37         | 6,42        | -1,05        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>39,35</b> | <b>7,31</b> | <b>32,03</b> |

El saldo neto de la dotación y aplicación a otros fondos y provisiones ascendió a 39,35 millones de euros en 2021, frente a los 7,31 millones de 2020. Destacan la dotación neta a la provisión por riesgo operacional (15,06 millones, resultante de una dotación por 16,26 millones y una aplicación para la cobertura de las pérdidas por los incidentes ocurridos en el ejercicio por 1,20 millones) y la dotación a la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación (11,22 millones, debido fundamentalmente a la revisión al alza de la hipótesis de crecimiento salarial). Respecto a la provisión por litigios, en 2021 se han dotado 6,88 millones como cobertura de los posibles riesgos derivados de los litigios que se encuentran en curso.

En 2021, la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales se eleva a 5,37 millones.

El Banco de España está impulsando actualmente medidas para incrementar su sostenibilidad medioambiental. Por otra parte, a fin de ejercicio no existen contingencias ni responsabilidades relacionadas con la gestión ambiental, ni riesgos medioambientales derivados de la actividad del Banco que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

## 15 Beneficio del ejercicio

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente.

El anticipo al Tesoro del 70 % de los beneficios del Banco a 30 de septiembre de 2021, que se efectuó el pasado 1 de diciembre de 2021, fue de 925,61 millones de euros<sup>38</sup>.

Teniendo en cuenta que el beneficio del ejercicio ascendió a 1.785,02 millones de euros, y con objeto de completar el reparto del beneficio hasta alcanzar el 90 % de este, que serían 1.606,52 millones de euros, el 1 de marzo de 2022 se efectuó un ingreso en el Tesoro por 680,91 millones de euros.

A continuación, se detallan las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2021:

---

En millones de euros

|  |          |
|--|----------|
| 1 Beneficios totales del ejercicio 2021  | 1.785,02 |
| 2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público   | 1.606,52 |
| El 1 de diciembre de 2021  | 925,61   |
| El 1 de marzo de 2022, por la diferencia con el importe anterior, hasta alcanzar el 90 % de los beneficios a 31 de diciembre de 2021 | 680,91   |
| 3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público  |          |
| Cuando se aprueben las cuentas anuales de 2021   | 178,50   |

---

### 3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

---

38 Según el mencionado real decreto, el acuerdo de ingreso debe tomar en consideración la evolución previsible de los resultados hasta el final del ejercicio. Por este motivo, se tuvieron en cuenta una serie de factores que suponían un riesgo de menor beneficio, estimado en 1.548,84 millones de euros. Por tanto, de la cifra de resultados del Banco de España a 30 de septiembre, que ascendía a 2.871,14 millones, se dedujo dicho importe, lo que dio como resultado un beneficio de 1.322,30 millones, del cual un 70 % se ingresó al Tesoro.

En millones de euros

|  | Capital         | Reservas      | Cuentas de revalorización | Beneficio pendiente de aplicación | Provisiones genéricas | Total            |
|--|-----------------|---------------|---------------------------|-----------------------------------|-----------------------|------------------|
| <b>A) Saldos al inicio del ejercicio 2021</b>                        | <b>1.000,00</b> | <b>878,31</b> | <b>15.970,19</b>          | <b>830,27</b>                     | <b>28.611,07</b>      | <b>47.289,83</b> |
| 1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias            |                 |               | 4.023,03                  |                                   |                       | 4.023,03         |
| En oro   |                 |               | 593,92                    |                                   |                       | 593,92           |
| En divisas   |                 |               | 3.967,57                  |                                   |                       | 3.967,57         |
| En valores   |                 |               | -537,22                   |                                   |                       | -537,22          |
| Otras  |                 |               | -1,23                     |                                   |                       | -1,23            |
| 2 Variación de las provisiones                                       |                 | 4,14          |                           |                                   | 3.254,37              | 3.258,51         |
| 3 Resultado neto del ejercicio 2021                                  |                 |               |                           | 1.785,02                          |                       | 1.785,02         |
| 4 Aplicación de resultados   |                 |               |                           | -1.755,88                         |                       | -1.755,88        |
| Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2020 |                 |               |                           | -830,27                           |                       | -830,27          |
| Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2021 |                 |               |                           | -925,61                           |                       | -925,61          |
| <b>B) Cambios ocurridos en el ejercicio</b>                          |                 |               |                           |                                   |                       |                  |
| <b>B = 1 + 2 + 3 + 4</b>   | <b>0,00</b>     | <b>4,14</b>   | <b>4.023,03</b>           | <b>29,14</b>                      | <b>3.254,37</b>       | <b>7.310,68</b>  |
| <b>C) Saldos al final del ejercicio 2021</b>                         |                 |               |                           |                                   |                       |                  |
| <b>C = A + B</b>   | <b>1.000,00</b> | <b>882,45</b> | <b>19.993,22</b>          | <b>859,41</b>                     | <b>31.865,43</b>      | <b>54.600,51</b> |

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 26 del balance), a las cuentas de revalorización (nota 27 del balance), al capital (nota 28 del balance), a las reservas (nota 29 del balance) y al beneficio del ejercicio (nota 30 del balance y nota 15 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto aumentó en 7.310,68 millones en 2021, debido principalmente al incremento de las plusvalías latentes (4.023,03 millones) y a las provisiones genéricas (3.254,37 millones).

### 3.5 Gestión de riesgos

Como consecuencia de su actividad, el Banco de España está expuesto a riesgos financieros y operacionales, que podrían tener tanto un impacto patrimonial como reputacional o en su capacidad para cumplir con sus objetivos.

La política de riesgos del Banco de España está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y su solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de las funciones estatutarias contenidas en la Ley de Autonomía del Banco de España ni de la consecución de sus objetivos.

## 1 Sistema de gestión del riesgo

El Banco de España gestiona todos sus riesgos teniendo en cuenta la diferente naturaleza de estos. Para la gestión de los riesgos cuenta con un marco formado por una serie de principios básicos, un modelo de gestión y control, y su gobernanza.

### 1.1 Principios

El sistema de gestión del riesgo del Banco de España se apoya en los siguientes principios básicos:

- Una cultura de riesgo integrada en toda la organización y desarrollada a través de la involucración de los órganos rectores en todos los procesos de gestión y de toma de decisiones sobre los riesgos.
- Una asignación clara de las funciones relacionadas con la gestión del riesgo que garantice el cumplimiento de los objetivos perseguidos y que optimice el uso de los recursos técnicos y humanos, evitando actividades redundantes.
- Una separación adecuada entre las unidades generadoras de riesgo y las unidades encargadas de su control que permita la comunicación con los órganos que tienen la responsabilidad de la fijación de las políticas de riesgos.
- La existencia de canales de información que aseguren la recepción periódica, por parte de los órganos competentes, de información fiable y oportuna sobre los riesgos.
- La utilización de criterios objetivos y uniformes para la gestión de todos los riesgos, aplicando en cada caso un tratamiento diferenciado en función de su naturaleza.
- La existencia de mecanismos precisos que aseguren el correcto funcionamiento del marco de gestión y que permitan su evaluación periódica.

### 1.2 Modelo de gestión y de control de riesgos

El modelo de gestión y de control de riesgos asegura la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión del riesgo a través de sus componentes.

En primer lugar, el modelo de gestión y de control de riesgos utilizado por el Banco de España cuenta con un mapa integral de riesgos, que cubre las principales

categorías de riesgo a las que está expuesto. En el primer nivel, el mapa distingue entre los riesgos financieros y el riesgo operacional. En el segundo nivel, y dentro de los riesgos financieros, se consideran las siguientes subcategorías: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo estructural de balance.

En segundo lugar, el modelo contempla un ciclo de gestión del riesgo que comprende cinco fases, aplicables de forma universal: identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información de cada riesgo.

Por último, el modelo incluye, en tercer lugar, la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco, definidos de acuerdo con la metodología adoptada para cada tipología de riesgo y expresados en términos cuantitativos o cualitativos. Estos límites son objeto de revisión periódica en un proceso continuo de mejora y de adaptación a los objetivos y necesidades del Banco.

### 1.3 Gobernanza

La gobernanza del sistema de gestión del riesgo del Banco de España se diseña a partir del «Modelo de las tres líneas» frente al riesgo.

La primera línea la integran las unidades del Banco que originan la exposición al riesgo como parte de su actividad. La segunda línea está constituida por las unidades encargadas del control y de la supervisión de los riesgos, que además proporcionan asesoramiento y soporte a la primera línea. El Departamento de Auditoría Interna, como tercera línea, comprueba periódicamente que las políticas, los métodos y los procedimientos de gestión y de control del riesgo son adecuados y están efectivamente implantados.

Las tres líneas, aunque independientes, actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España tiene la responsabilidad última sobre el sistema de gestión del riesgo. A ella le corresponde establecer los principios generales que definen el nivel de riesgo y supervisar la gestión y el control de los riesgos en el Banco. Para asistirle en el desarrollo de estas funciones, se ha creado el Comité de Gestión de Riesgos y Continuidad, encargado de proponer a la Comisión Ejecutiva la adopción de las medidas oportunas para la gestión de los riesgos y de facilitar una visión integral de estos.

## 2 Riesgos financieros

Los riesgos financieros asumidos por el Banco de España derivan de las operaciones financieras realizadas con el fin de desarrollar las funciones y de alcanzar los

objetivos que tiene asignados por ley, y consisten fundamentalmente en los siguientes:

- Riesgo de crédito: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de los emisores, las contrapartidas o los depositarios de sus activos financieros.
- Riesgo de mercado: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de los activos financieros (entre otros, los tipos de cambio y los tipos de interés) y del oro.

Estos riesgos se cuantifican a través de la métrica *Expected Shortfall* 99%, calculando la pérdida media observada que se puede producir ante variaciones de los factores de riesgo en el 1 % peor de los escenarios simulados y con un horizonte temporal de un año, cifra que sirve de referencia para evaluar las necesidades de coberturas financieras.

Asimismo, se hace un seguimiento del riesgo estructural del balance derivado de sufrir una variación adversa en los beneficios del Banco en un horizonte de largo plazo debida a incrementos de los costes financieros de los pasivos o a la disminución de la rentabilidad de los activos.

En el ámbito de la política monetaria, los riesgos financieros soportados por el Banco de España provienen tanto de las operaciones de préstamo como de los programas de compras de valores.

El resto de las inversiones financieras del Banco de España se materializan en distintas carteras, que pueden estar denominadas en euros o en moneda extranjera, así como en una cartera de oro. Con carácter anual, se determinan el número de estas carteras, sus variaciones netas deseadas y los objetivos de distribución de los activos en función de la moneda de denominación. En el caso de las carteras a vencimiento, se establece un objetivo de vida media. Para las carteras de negociación, se constituyen unas carteras de referencia estratégicas.

Adicionalmente, se revisan regularmente las divisas en las que se pueden materializar las inversiones, los activos financieros y operaciones elegibles, los emisores, garantes y contrapartes elegibles, y las posibles limitaciones a cada uno de ellos por razones de prudencia.

Por último, al igual que en otros bancos centrales del Eurosistema, se está trabajando en la incorporación del riesgo climático en la implementación de la política monetaria y en la inclusión de criterios de inversión sostenible y responsable en la gestión de las carteras propias.

### 3 Riesgo operacional

El Banco de España define el riesgo operacional como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien por causa de acontecimientos externos. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial, reputacional y sobre la consecución de los objetivos del Banco que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.

La gestión del riesgo operacional desarrollada por el Banco sigue las directrices marcadas por el documento «Convergencia internacional de medidas y normas de capital» de Basilea (Basilea II, Marco revisado), que recoge el conjunto de políticas, funciones y procedimientos internacionalmente aceptados con el fin de garantizar una adecuada gestión de este riesgo.

La gestión del riesgo operacional tiene su punto de partida en el inventario de las funciones, los procesos y las actividades que desarrolla cada área organizativa del Banco y que conforman el Mapa de Procesos, como requisito previo a la posterior identificación de los riesgos a los que está sometido el ejercicio de dicha actividad y que constituyen el Mapa de Riesgos. Dicha identificación se basa en el análisis de las posibles contingencias que pudieran afectar a su funcionamiento y de las medidas específicas que se adoptan con el propósito de evitar que el suceso ocurra y de reducir el daño que se ocasionaría si finalmente ocurriera.

A los efectos de determinar la importancia relativa de los riesgos identificados, estos son evaluados cualitativamente, atendiendo: 1) al impacto o daño que pudieran causar —ya sea de carácter financiero, sobre la reputación del Banco o en términos de incumplimiento de sus objetivos—, y 2) a la frecuencia con la que pudieran acontecer, teniendo en cuenta el entorno de control existente. Los riesgos así evaluados se ubican en la Matriz de Riesgos. En ella se recogen, clasificados en categorías por su impacto y su frecuencia, todos los riesgos identificados y valorados en las distintas dependencias. Las áreas de negocio ponen en conocimiento del Comité de Gestión de Riesgos y Continuidad los riesgos más relevantes, junto con las posibles medidas de mitigación para reducir la severidad y la frecuencia de las contingencias identificadas. Dicho órgano es el encargado de aprobarlas y de aceptar los riesgos residuales. Los resultados de la autoevaluación que realizan las áreas son contrastados con la información extraída del registro sistemático de sucesos o eventos de pérdida acontecidos, con el fin de ajustar su impacto y/o frecuencia de ocurrencia a la realidad de los hechos.

El nivel de riesgo operacional se cuantifica a través de la metodología VaR, con un nivel de confianza del 99,9 % y para un horizonte temporal de un año.

## 4 Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994

### 4.1 Lucro cesante

Con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, se consideran los créditos vivos durante el ejercicio con tipos inferiores al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación. Este tipo de interés es del 0 % desde marzo de 2016, y durante 2021 no existieron créditos vivos a tipos de interés inferiores, a excepción de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico TLTRO II, TLTRO III y PELTRO realizadas por el Eurosistema, previstas en el artículo 9 de la mencionada Ley de Autonomía, sobre las que se ha dado información en la nota 2 de la cuenta de resultados y en la nota 6.b) del balance.



### 1 Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España

Los que suscriben, miembros del Consejo de Gobierno del Banco de España, D.ª Carmen Alonso Ledesma, D. Carles Manera Erbina y D. Luis Servén Díez, integran la Comisión de Auditoría del Banco de España designada por el citado Consejo de Gobierno. De acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 del Reglamento Interno del Banco de España, hemos recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes a 2021.

En virtud de dichos preceptos reglamentarios, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en lo siguiente: 1) el estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2021, elaboradas por la Dirección General de Servicios del Banco de España; 2) el estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2021, realizada por su Auditoría Interna; 3) el estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente y de los departamentos de Auditoría Interna y de Intervención General, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por la Intervención General.

La conclusión fundamental de nuestro informe es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con los que se desarrolla la contabilización y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España.

Madrid, a 3 de marzo de 2022.



CARMEN ALONSO LEDESMA



CARLES MANERA ERBINA



LUIS SERVÉN DIEZ

## 2 Informe emitido por los auditores externos



C/ Alcalá, 63  
28014 – Madrid  
  
+34 915 624 030  
www.mazars.es

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría

Al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Banco de España que, de acuerdo con el artículo 29.1 de su Reglamento interno, comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria explicativa de las cuentas anuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Banco de España a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Responsabilidad sobre las Cuentas Anuales

La Comisión Ejecutiva del Banco de España es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco de España, la Dirección General de Servicios es responsable de la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Esta responsabilidad, ejercida a través de la Intervención General, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes necesarios para la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales libres de errores materiales, debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando normas contables adecuadas y haciendo las estimaciones que se consideren razonables en virtud de las circunstancias (Véase Nota 3.1.3. de la memoria explicativa adjunta).

UTE Mazars Auditores, S.L.P. and Mazars, S.A.  
Mazars es miembro del Forum of Firms

Conforme a lo establecido en el artículo 21.G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la subyacente información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos a los órganos rectores del Banco de España, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Madrid, 17 de marzo de 2022

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

MAZARS, S.A.



Carlos Marcos Corral



Breogán Porta Macía



Jean Latorzeff

## PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.), que pueden ser consultados en el Repositorio Institucional, en <https://repositorio.bde.es/>.

La mayor parte de estos documentos están disponibles en formato PDF y se pueden descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/>.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2022  
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)